



Consejo Espírita Internacional

Directrices de Apoyo

para las

Actividades de los Grupos, Centros y Sociedades Espíritas



“Trabajemos juntos y unamos nuestros esfuerzos, a fin de que cuando llegue el Señor, encuentre la obra concluida! ...”

El Espíritu de Verdad – (ESE – XX – 5)

**Los programas
o elementos de apoyo
ofrecidos por el CEI,
no serán
de aplicación obligatoria;
quedará a criterio de las
Entidades Espiritas,
adoptarlos o no,
parcial o totalmente,
o adaptarlos a sus propias
necesidades o conveniencias.**

(Art. 6° del Estatuto del CEI)

**DIRECTRICES DE APOYO
PARA LAS ACTIVIDADES DE LOS
GRUPOS, CENTROS Y SOCIEDADES ESPÍRITAS**

SUMARIO

• Presentación	3
I – Doctrina Espírita o Espiritismo ("Conozca el Espiritismo")	5
II – Movimiento Espírita ("Divulgue el Espiritismo")	15
III – Directrices para la formación de Pequeños Grupos de estudio del Espiritismo	25
IV – Grupos, Centros y Sociedades Espíritas	33
• Sugerencias para el desarrollo de sus actividades básicas	37
A) Reuniones de estudio de la Doctrina Espírita	39
B) Reuniones de explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita, Aplicación de Pases y Atención Fraternal a través del Diálogo	41
C) Reuniones de Estudio, Educación y Práctica de la Mediumnidad	49
D) Reuniones de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes	57
E) Trabajo de Divulgación de la Doctrina Espírita	59
F) Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita	61
G) Reunión de Estudio del Evangelio en el Hogar	65
H) Actividades que tienen por objetivo la Unión de los Espíritas y de las Instituciones Espíritas, y la Unificación del Movimiento Espírita	69
I) Actividades Administrativas.....	73
V – Trabajo Federativo y de Unificación del Movimiento Espírita	75
VI – Campaña de Divulgación del Espiritismo	87

— • —

*(Texto aprobado por Consejo Espírita Internacional
en su reunión ordinaria de octubre de 2000)*

•

TRADUCCIÓN: CONFEDERACIÓN ESPIRITISTA ARGENTINA

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo que consta en sus estatutos, “son las finalidades esenciales y los objetivos del CEI: - promover la unión solidaria y fraterna de las instituciones espíritas de todos los países y la unificación del Movimiento Espírita mundial; - promover el estudio y la difusión de la Doctrina Espírita, en el mundo, en sus tres aspectos básicos: científico, filosófico y religioso; - promover la práctica de la caridad espiritual, moral y material, a la luz de la Doctrina Espírita.” (art. 4º)

Expresa, además, ese mismo artículo: “Las finalidades y objetivos del CEI se fundamentan en la Doctrina Espírita codificada por Allan Kardec, y en las obras que siguiendo sus directrices, son complementarias y subsidiarias.”

Con la intención de satisfacer tales objetivos, y luego de un profundo estudio por parte de sus miembros, el Consejo Espírita Internacional aprobó, en octubre de 1998, la Campaña de Divulgación del Espiritismo, con la finalidad de hacer que la Doctrina Espírita sea cada vez más conocida, mejor comprendida y mejor practicada.

Para esto, aprobó los textos siguientes: “Conozca el Espiritismo”, destinado al público en general, y “Divulgue el Espiritismo”, destinado a los dirigentes y trabajadores espíritas. Este último ofrece directrices para el desenvolvimiento y la optimización de la noble tarea de promover y realizar el estudio, la divulgación y la práctica de la Doctrina Espírita.

Impulsado por el propósito de ser útil al trabajo desarrollado por los dirigentes y trabajadores espíritas, el Consejo Espírita Internacional reunió en este folleto los textos arriba citados, transcritos de las obras básicas de Allan Kardec y de otras, complementarias y subsidiarias, y además ofrece sugerencias de trabajo para poner en práctica las directrices que constan en los referidos documentos, en especial las relacionadas con las actividades de los Grupos, los Centros, las Escuelas y Sociedades Espíritas, como también de las Entidades y los órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita.

En base a los textos que constan en este folleto, y conservando siempre como pauta los principios doctrinarios contenidos en las obras de Allan Kardec, las Entidades y los órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita, podrán elaborar y reunir programas diversos de trabajo y estudio, así como ponerlos a disposición de los Grupos, los Centros, las Escuelas y Sociedades Espíritas, e incluso utilizarlos como apoyo para la realización de encuentros y seminarios, destinados a la preparación de trabajadores para las diversas áreas de actividades aquí descriptas.

Para la elaboración y preparación de dichos programas de estudio y trabajo, que deben estar siempre asentados en los principios básicos de la Doctrina Espírita, contenidos en las obras de la Codificación kardeciana, es oportuno tener en cuenta la multiplicidad de las características culturales y sociales de quienes frecuentan los Grupos, los Centros, las Escuelas y Sociedades Espíritas, debido a que esas instituciones necesitan materiales de apoyo compatibles con su realidad.

Es oportuno, también, destacar lo que acerca de este asunto expresa el Estatuto del CEI (art. 6º): “Los programas o elementos de apoyo, ofrecidos por el CEI, no serán de aplicación obligatoria; quedará a criterio de las Entidades Nacionales adoptarlos o no, parcial o totalmente, o adaptarlos a sus propias necesidades o conveniencias.”

Cabe, por último, destacar que este folleto - elaborado con el propósito de colaborar con los Grupos, los Centros, las Escuelas y Sociedades Espíritas, como también con las Entidades y los órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita en el desempeño de sus tareas, no pretende ser conclusivo ni definitivo, sino que habrá de ser enriquecido y perfeccionado con nuevas sugerencias y agregados, incluso los que deriven de las observaciones hechas durante su aplicación.

*Comisión Ejecutiva del CEI
oct/2000*

I

DOCTRINA ESPÍRITA

0

ESPIRITISMO

DOCTRINA ESPÍRITA: IDENTIDAD

“Doctrina Espírita” o “Espiritismo”:

nombre dado por Allan Kardec a la Doctrina de los Espíritus contenida en las obras de la Codificación.

- “Las cosas nuevas necesitan palabras nuevas. Así lo requiere la claridad del lenguaje, para evitar la confusión inseparable del sentido múltiple de los mismos términos. Las palabras **espiritual**, **espiritualista** y **espiritualismo**, tienen una acepción bien definida; darles una nueva para aplicarlas a la Doctrina de los Espíritus equivaldría a multiplicar las causas, ya tan numerosas, de anfibología.”
- “En lugar de las palabras **espiritual** y **espiritualismo** empleamos, para designar esta última creencia, las de **Espírita** y **Espiritismo** (...)”
- “Diremos, pues, que la Doctrina Espírita o el Espiritismo tiene por principios las relaciones del mundo material con los Espíritus o seres del mundo invisible. Los adeptos del Espiritismo serán los **espíritas** o, si se quiere, los **espiritistas**.”
- “Como especialidad **El Libro de los Espíritus** contiene la Doctrina Espírita; como generalidad, se vincula a la doctrina espiritualista (...)”

Allan Kardec
 (“El Libro de los Espíritus” -- Introducción – I)

DOCTRINA ESPÍRITA: **ORIGEN, AUTORÍA y OBJETIVO**

Observaciones de Allan Kardec y de los Espíritus Superiores:

- *“Los Espíritus anuncian que han llegado los tiempos señalados por la Providencia para una manifestación universal y que, por ser ministros de Dios y agentes de su voluntad, tienen la misión de instruir y esclarecer a los hombres, para abrir una nueva era de regeneración a la humanidad.”*
- *Este libro [El Libro de los Espíritus] es la recopilación de sus enseñanzas; ha sido escrito por orden de Espíritus superiores y según su dictado, para establecer los fundamentos de una filosofía racional, libre de los prejuicios del espíritu de sistema; no contiene nada que no sea la expresión de su pensamiento y que no haya sido controlado por ellos. Sólo el orden y la distribución metódica de las materias, así como las notas y la forma de algunas partes de la redacción, son obra del que ha recibido la misión de publicarlo.”*

Allan Kardec
(“El Libro de los Espíritus” - Prolegómenos)
- *“Ocúpate con celo y perseverancia del trabajo que has emprendido con nuestro concurso, porque este trabajo es nuestro. En él hemos sentado las bases del nuevo edificio que se eleva, y que un día reunirá a todos los hombres en un mismo sentimiento de amor y caridad.”*

Los Espíritus superiores
(“El Libro de los Espíritus” - Prolegómenos)
- *“Así como Cristo dijo: “No vengo a destruir la ley, sino a cumplirla”, el Espiritismo afirma también: “No vengo a destruir la ley cristiana, sino a cumplirla” (...)El Espiritismo viene a cumplir en los tiempos predichos, lo que Cristo anunció, y a preparar el cumplimiento de las cosas futuras. Es, pues, obra de Cristo, que [Él mismo] preside, así como preside lo que también anunció: la regeneración que se opera, que prepara el advenimiento del Reino de Dios sobre la Tierra.”*

Allan Kardec
(“El Evangelio según el Espiritismo” – Cap. I, 7)
- *“En pocas palabras, lo que caracteriza a la revelación espírita es su origen divino, con la iniciativa de los Espíritus y su elaboración, fruto del trabajo del hombre.”*

Allan Kardec
(“La Génesis” – Cap. I, 13)

DOCTRINA ESPÍRITA:

- Qué es
- Qué revela
- Su contenido
- Sus enseñanzas fundamentales
- Práctica Espírita

“Conozca el Espiritismo”

*(Texto de la Campaña de Divulgación del Espiritismo,
aprobada por el Consejo Espírita Internacional
en su reunión ordinaria de octubre de 1998)*

Conozca el

ESPIRITISMO,

UNA NUEVA ERA
PARA LA HUMANIDAD

DIOS,

INTELIGENCIA SUPREMA,
CAUSA PRIMERA DE TODAS LAS COSAS

JESÚS,

EL GUÍA Y MODELO

KARDEC,

LA BASE FUNDAMENTAL



- *EL LIBRO DE LOS ESPÍRITUS*
- *EL LIBRO DE LOS MÉDIUNS*
- *EL EVANGELIO SEGÚN EL ESPIRITISMO*
- *EL CIELO Y EL INFIERNO*
- *LA GÉNESIS*

"FUERA DE LA CARIDAD NO HAY SALVACIÓN"

Caridad: benevolencia para con todos, indulgencia con las imperfecciones de los otros, perdón de las ofensas. (L.E., 886)



Consejo Espírita Internacional

DOCTRINA ESPÍRITA o ESPIRITISMO

Qué es

- Es el conjunto de principios y leyes revelados por los Espíritus Superiores, contenidos en las obras de Allan Kardec, que constituyen la Codificación Espírita: *El Libro de los Espíritus*, *El Libro de los Médiuns*, *El Evangelio según el Espiritismo*, *El Cielo y el Infierno* y *La Génesis*.
- “El Espiritismo es una ciencia que trata de la naturaleza, el origen y destino de los Espíritus, así como de sus relaciones con el mundo corporal.”

*Allan Kardec
(Qué es el Espiritismo – Preámbulo)*

- “El Espiritismo realiza lo que Jesús dijo acerca del Consolador prometido: conocimiento de las cosas que hace que el hombre sepa de dónde viene, a dónde va y por qué está en la Tierra; recuerdo de los verdaderos principios de la ley de Dios y consuelo por la fe y la esperanza.”

*Allan Kardec
(El Evangelio según el Espiritismo – cap. VI, ítem 4)*

Qué revela

- Revela conceptos nuevos y más profundos con respecto a Dios, el Universo, el Hombre, los Espíritus y las Leyes que rigen la vida.
- Revela además qué somos, de dónde venimos, hacia dónde vamos, cuál es el objetivo de nuestra existencia y cuál la razón del dolor y del sufrimiento.

Su alcance

- Como revela conceptos nuevos acerca del hombre y todo lo que lo rodea, el Espiritismo abarca todas las áreas del conocimiento, de las actividades y del comportamiento humanos, y abre de ese modo una nueva era para la regeneración de la humanidad.
- Puede y debe ser estudiado, analizado y practicado en todos los aspectos fundamentales de la vida, tales como: científico, filosófico, religioso, ético, moral, educacional, social.

Sus enseñanzas fundamentales

- Dios es la inteligencia suprema, causa primera de todas las cosas. Es eterno, inmutable, inmaterial, único, omnipotente, soberanamente justo y bueno.
- El Universo ha sido creado por Dios. Abarca todos los seres racionales e irracionales, animados e inanimados, materiales e inmateriales.
- Más allá del mundo corporal, morada de los Espíritus encarnados, que son los hombres, existe el mundo espiritual, morada de los Espíritus no encarnados.
- En el Universo existen otros mundos habitados por seres de diferentes grados evolutivos: iguales, más evolucionados y menos evolucionados que los hombres.

- Las leyes de la Naturaleza son leyes divinas, puesto que Dios es su autor. Abarcan tanto las leyes físicas como las leyes morales.
- El hombre es un Espíritu encarnado en un cuerpo material. El periespíritu es el cuerpo semimaterial que une el Espíritu al cuerpo material.
- Los Espíritus son los seres inteligentes de la creación. Constituyen el mundo de los Espíritus, que preexiste y sobrevive a todo.
- Los Espíritus son creados simples e ignorantes. Evolucionan, intelectual y moralmente, y pasan de un orden inferior a otro más elevado hasta alcanzar la perfección, cuando gozan de inalterable felicidad.
- Los Espíritus conservan su individualidad, antes, durante y después de cada encarnación.
- Los Espíritus reencarnan tantas veces como fueren necesarias para su propio perfeccionamiento.
- Los Espíritus evolucionan siempre. En sus múltiples existencias corporales pueden estacionarse, pero nunca retroceden. La rapidez de su progreso intelectual y moral depende de los esfuerzos que hagan para llegar a la perfección.
- Los Espíritus pertenecen a diferentes órdenes, conforme con el grado de perfección que hayan alcanzado: Espíritus Puros, que han llegado a la máxima perfección; Espíritus Buenos, en los cuales predomina el deseo del bien; Espíritus Imperfectos, caracterizados por la ignorancia, el deseo del mal y las pasiones inferiores.
- Las relaciones de los Espíritus con los hombres son constantes y han existido siempre. Los Espíritus buenos nos inducen al bien, nos sustentan en las pruebas de la vida y nos ayudan a soportarlas con coraje y resignación. Los imperfectos nos inducen al error.
- Jesús es el guía y modelo para toda la humanidad. Y la Doctrina que enseñó y ejemplificó es la expresión más pura de la Ley de Dios.
- La moral de Cristo, contenida en el Evangelio, constituye el derrotero para la evolución segura de todos los hombres; su práctica es la solución para todos los problemas humanos y el objetivo hacia el cual debe dirigirse la humanidad.
- El hombre tiene libre albedrío para obrar, pero es responsable de las consecuencias de sus acciones.
- La vida futura reserva a los hombres penas y gozos compatibles con su proceder, respetuoso o no de la Ley de Dios.
- La oración es un acto de adoración a Dios. Está en la ley natural y es el resultado de un sentimiento innato en el hombre, tanto como es innata la idea de la existencia del Creador.
- La oración mejora al hombre. Aquel que ora con fervor y confianza se fortalece contra las tentaciones del mal, y Dios le envía a los buenos Espíritus para que lo asistan. Este es un auxilio que jamás se le rehusa, cuando ha sido pedido con sinceridad.



PRÁCTICA ESPÍRITA

- La práctica espírita es absolutamente gratuita, de acuerdo con la orientación del principio moral del Evangelio: “Dad de gracia lo que de gracia recibisteis.”
- La práctica espírita se realiza con sencillez, sin ninguna clase de culto exterior, dentro del principio cristiano que Dios debe ser adorado en espíritu y verdad.
- El Espiritismo no tiene sacerdotes y no adopta ni usa en sus reuniones, como tampoco en sus prácticas: altares, imágenes, andas, velas, procesiones, sacramentos, concesiones de indulgencia, vestiduras, bebidas alcohólicas o alucinógenas, incienso, tabaco, talismanes, amuletos, horóscopos, cartomancia, pirámides, cristales o cualesquiera otros objetos, rituales o formas de culto exterior.
- El Espiritismo no impone sus principios. Invita a quienes están interesados en conocerlo, a que sometan sus enseñanzas al tamiz de la razón, antes de aceptarlas.
- La mediumnidad, que hace posible la comunicación entre los Espíritus y los hombres, es una facultad que muchas personas traen consigo al nacer, independientemente de la religión o de la orientación doctrinaria de vida que adopten.
- Práctica mediúmnica espírita sólo es la ejercida con base en los principios de la Doctrina Espírita y dentro de la moral cristiana.
- El Espiritismo respeta a todas las religiones y doctrinas, valoriza todos los esfuerzos para la práctica del bien y trabaja en favor de la confraternización y la paz entre todos los pueblos y todos los hombres, con prescindencia de su raza, color, nacionalidad, creencia, nivel cultural o social. Reconoce además que “el verdadero hombre de bien es el que cumple la ley de justicia, amor y caridad en su mayor pureza.”

— • —

“Nacer, morir, renacer y progresar siempre, tal es la ley.”

— • —

“Fe inquebrantable sólo es la que puede encarar frente a frente a la razón, en todas las épocas de la humanidad.”

— • —

El estudio de las obras de Allan Kardec es fundamental para el adecuado conocimiento de la Doctrina Espírita.

— • —

CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL ESPIRITISMO



II

MOVIMIENTO

ESPÍRITA

“Divulgue el Espiritismo”

***(Texto de la Campaña de Divulgación del Espiritismo,
aprobada por el Consejo Espírita Internacional
en su reunión ordinaria de octubre de 1998)***

Divulgue el

ESPIRITISMO,

**UNA NUEVA ERA
PARA LA HUMANIDAD**

DIOS,

**INTELIGENCIA SUPREMA,
CAUSA PRIMERA DE TODAS LAS COSAS**

JESÚS,

EL GUÍA Y MODELO

KARDEC,

LA BASE FUNDAMENTAL



- ***EL LIBRO DE LOS ESPÍRITUS***
- ***EL LIBRO DE LOS MÉDIUNS***
- ***EL EVANGELIO SEGÚN EL ESPIRITISMO***
- ***EL CIELO Y EL INFIERNO***
- ***LA GÉNESIS***

“FUERA DE LA CARIDAD NO HAY SALVACIÓN”

Caridad: benevolencia para con todos, indulgencia con las imperfecciones de los otros, perdón de las ofensas. (LE, 886)



Consejo Espírita Internacional

MOVIMIENTO ESPÍRITA

“Los Espíritus anuncian que han llegado los tiempos señalados por la Providencia para una manifestación universal y que, por ser ministros de Dios y agentes de su voluntad, tienen la misión de instruir y esclarecer a los hombres, para abrir una nueva era de regeneración a la humanidad.”

*Allan Kardec
(El Libro de los Espíritus – Prolegómenos)*

Qué es

- **Movimiento Espírita es el conjunto de las actividades que tienen como objetivo estudiar, divulgar y practicar la Doctrina Espírita, contenida en las obras básicas de Allan Kardec, a fin de ponerla al alcance y servicio de toda la humanidad.**
- **Las actividades que componen el Movimiento Espírita son realizadas por personas, en forma aislada o en conjunto, y por instituciones espíritas.**
- **Las instituciones espíritas comprenden:**
 - **Grupos, centros y sociedades espíritas, que desarrollan actividades generales de estudio, difusión y práctica de la Doctrina Espírita. Pueden ser de pequeño, mediano o gran porte;**
 - **Entidades federativas, que desarrollan actividades de unión entre las instituciones espíritas y de unificación del Movimiento Espírita;**
 - **Entidades especializadas, que desarrollan actividades espíritas específicas, tales como las de asistencia y promoción social y las de divulgación doctrinaria;**
 - **Pequeños grupos de estudio del Espiritismo, fundamentalmente dedicados al estudio inicial de la Doctrina Espírita.**

— • —

Influencia del Espiritismo en el Progreso

798. ¿Llegará el Espiritismo a ser una creencia común o continuará sólo como el patrimonio de unas pocas personas?

“Por cierto, llegará a ser una creencia común, y señalará una nueva era en la historia de la humanidad: porque está en la naturaleza, y porque ha llegado el tiempo en que debe ingresar en los conocimientos humanos. No obstante, habrá que sostener grandes luchas, más aún contra el interés que contra la convicción, porque es preciso admitir que hay personas interesadas en combatirlo, unas por amor propio y otras por causas absolutamente materiales. Pero sus opositores, como quedan cada vez más aislados, se verán obligados a pensar como la generalidad, so pena de ponerse en ridículo.”

(El Libro de los Espíritus – Parte 3ª - Cap. VIII)

GRUPOS, CENTROS O SOCIEDADES ESPÍRITAS

“Estos grupos, que mantienen correspondencia, que se visitan e intercambian sus observaciones, pueden desde ahora formar el núcleo de la gran familia espírita, que algún día reunirá todas las opiniones y vinculará a los hombres con un mismo sentimiento de fraternidad, sellado por la caridad cristiana.”

Allan Kardec

(El Libro de los Médium – Cap. XXIX, ítem 334)

Qué son

Grupos, centros o sociedades espíritas son:

- núcleos de estudio, fraternidad, oración y trabajo, practicados dentro de los principios espíritas;
- escuelas de formación espiritual y moral, que trabajan a la luz de la Doctrina Espírita;
- puestos de atención fraternal a todos los que llegan con el propósito de obtener orientación, esclarecimiento, ayuda o consuelo;
- talleres de trabajo que proporcionan a quienes los frecuentan oportunidades de ejercitar su propio mejoramiento íntimo, mediante la práctica del Evangelio en sus actividades;
- casas donde los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, tienen la oportunidad de convivir, estudiar y trabajar, para unir a la familia con la orientación del Espiritismo;
- rincones de paz edificante, que ofrecen a quienes los frecuentan oportunidades de recuperación espiritual y de unión fraterna mediante la práctica del principio “Amaos los unos a los otros”;
- núcleos que se caracterizan por la sencillez propia de las primeras casas del Cristianismo naciente, por la práctica de la caridad y por la absoluta ausencia de imágenes, símbolos, rituales y cualquier otra manifestación exterior;
- las unidades fundamentales del Movimiento Espírita.

Sus objetivos

Los grupos, los centros o las sociedades espíritas tienen como objetivo:

- promover el estudio, la difusión y la práctica de la Doctrina Espírita, así como también prestar atención a las personas:
 - que buscan esclarecimiento, orientación y amparo para sus problemas espirituales, morales y materiales;
 - que quieren conocer y estudiar la Doctrina Espírita;
 - que quieren trabajar, colaborar y servir en alguna de las áreas de acción que la práctica espírita ofrece.

Sus actividades básicas

Los grupos, los centros o las sociedades espíritas tienen como actividades básicas:

- realizar **reuniones de estudio de la Doctrina Espírita** en forma programada, metódica o sistematizada, destinadas a las personas de todas las edades y de todos los niveles culturales y sociales, que posibiliten un conocimiento generalizado y profundo del Espiritismo en cada uno de sus aspectos;
- realizar **reuniones de explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita, aplicación de pases y atención fraterna a través del diálogo**, a las personas que se acercan y frecuentan el núcleo espírita en busca de esclarecimiento, orientación, ayuda y asistencia espiritual y moral;
- realizar **reuniones de estudio, educación y práctica de la mediumnidad**, con base en los principios y objetivos espíritas, a fin de esclarecer, orientar y preparar trabajadores para las actividades mediúmnicas;
- realizar **reuniones de evangelización espírita para los niños y jóvenes**, en forma programada, metódica o sistematizada, además de atenderlos, esclarecerlos y orientarlos según las enseñanzas de la Doctrina Espírita;
- realizar el **trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita** a través de todos los vehículos y medios de comunicación social, compatibles con los principios espíritas, tales como: charlas, conferencias, libros, periódicos, revistas, boletines, folletos, mensajes, radio, TV, afiches, cintas de vídeo y audio;
- realizar el **servicio de asistencia y promoción social espírita** destinado a personas carentes que buscan ayuda material mediante: la asistencia en sus necesidades más inmediatas; la promoción a través de cursos y trabajos de formación profesional; y el esclarecimiento con las enseñanzas morales del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita;
- estimular y orientar a quienes los frecuentan para la implantación y el mantenimiento de **reuniones de estudio del Evangelio en el Hogar**, en apoyo a la armonía espiritual de sus familias;
- participar de las **actividades que tienen como objetivo la unión de los espíritas y de las instituciones espíritas, y la unificación del Movimiento Espírita**, mediante la conjunción de esfuerzos, la suma de experiencias, la permuta de ayuda y apoyo, la optimización de las actividades espíritas y el fortalecimiento de la acción de los espíritas;
- realizar las **actividades administrativas** necesarias para su normal funcionamiento, compatibles con su estructura organizativa y con la legislación de su país.

TRABAJO FEDERATIVO Y DE UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO ESPÍRITA

“El Espiritismo es una cuestión de fondo; aferrarse a la forma sería una puerilidad indigna de la grandeza de su objetivo. De ahí que los centros que se hallen compenetrados del verdadero espíritu de la Doctrina, habrán de tenderse las manos fraternalmente para combatir, unidos, a sus comunes enemigos: la incredulidad y el fanatismo.”

Allan Kardec

(Obras Póstumas – Constitución del Espiritismo, ítem VI)

Qué es

- El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita es una actividad que tiene por objetivo fortalecer, facilitar, ampliar y optimizar la acción del Movimiento Espírita en su actividad-fin: promover el estudio, la difusión y la práctica de la Doctrina Espírita.
- Es el resultado de la unión fraterna, solidaria, voluntaria, consciente y operativa de los espíritas y de las instituciones espíritas, mediante el intercambio de informaciones y experiencias, la ayuda recíproca y el trabajo en conjunto.
- Es fundamental para el fortalecimiento, la optimización y el crecimiento de las instituciones espíritas, así como también para la corrección de eventuales desvíos de la adecuada práctica doctrinaria y administrativa.

Qué realiza

- Realiza un permanente contacto con los grupos, los centros o las sociedades espíritas, en busca de la permanente unión de los mismos y para poner a su disposición sugerencias, experiencias, trabajos y programas de apoyo, que pudieran ser de utilidad para sus actividades.
- Realiza reuniones, encuentros, cursos, confraternizaciones y otros eventos destinados a dirigentes y trabajadores espíritas, para la renovación y actualización de conocimientos doctrinarios y administrativos, con vistas a la optimización y ampliación de las actividades de las instituciones espíritas y a la apertura de nuevos frentes de acción y trabajo.
- Realiza eventos destinados al público en general, para la divulgación de la Doctrina Espírita, a fin de que el Espiritismo sea cada vez más conocido y mejor practicado.

Cómo se estructura

- Está estructurado por la unión de los grupos, los centros o las sociedades espíritas que, aunque preserven su autonomía y libertad de acción, conjugan esfuerzos y suman experiencias, en busca del permanente fortalecimiento y la optimización de sus actividades y del Movimiento Espírita en general.
- Los grupos, los centros o las sociedades espíritas al unirse constituyen las entidades y órganos federativos o de unificación del Movimiento Espírita, a escala local, regional, estatal o nacional.
- Las entidades y los órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita a escala nacional, constituyen la entidad de unificación del Movimiento Espírita a escala mundial: el Consejo Espírita Internacional.

Directrices del trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita

- El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita, así como el de unión de los espíritas y de las instituciones espíritas, se basa en los principios de fraternidad, solidaridad, libertad y responsabilidad que la Doctrina Espírita preconiza.
- Se caracteriza por ofrecer sin exigir compensaciones, ayudar sin crear condicionamientos, exponer sin imponer resultados y unir sin entorpecer iniciativas, además de preservar los valores y las características individuales tanto de los hombres como de las instituciones.
- La integración y la participación de las instituciones espíritas en las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita, siempre voluntarias y conscientes, son realizadas en un nivel de igualdad, sin subordinación, con respeto y preservación de la independencia, la autonomía y la libertad de acción que disfrutan.
- Los programas o elementos de apoyo ofrecidos por el CEI, no serán de aplicación obligatoria; quedará a criterio de las entidades nacionales adoptarlos o no, parcial o totalmente, o adaptarlos a sus propias necesidades o conveniencias.
- En todas las actividades federativas o de unificación del Movimiento Espírita debe ser siempre estimulado el estudio metódico, constante y en profundidad de las obras de Allan Kardec, que constituyen la Codificación Espírita, con énfasis en las bases sobre las que se asienta la Doctrina Espírita.
- Todas las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita tienen como objetivo máximo poner, con sencillez y claridad, el mensaje consolador y orientador de la Doctrina Espírita al alcance y al servicio de todos, especialmente de los más simples, por medio del estudio, la oración y el trabajo.
- En todas las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita, debe siempre ser preservado, en favor de quienes participan de ellas, el natural derecho de pensar, crear y obrar que la Doctrina Espírita preconiza, y se sobreentiende que todo trabajo se asentará en las obras de la Codificación kardeciana.

— • —

Misión de los Espíritas

“Id, pues, y llevad la palabra divina: a los grandes, que la desdeñarán; a los sabios, que os pedirán pruebas; a los humildes y a los simples, que la aceptarán, porque sobre todo entre esos mártires del trabajo en este mundo de expiación, encontraréis el fervor y la fe.”

“¡Que se arme, pues, vuestra falange, con decisión y valor! ¡Manos a la obra! El arado está preparado; la tierra espera, es preciso trabajar.”

“Id, y dad gracias a Dios, por la tarea gloriosa que os ha confiado; pero estad alerta, porque entre los llamados al Espiritismo muchos se han detenido. Atended, pues, vuestro camino, y seguid la senda de la verdad.”

Erasto

(El Evangelio según el Espiritismo – Párrafos del Cap. XX, ítem 4)

OBSERVACIONES

1. El Estatuto del Consejo Espírita Internacional establece:

- El Consejo Espírita Internacional (CEI) es un organismo resultante de la unión, en el ámbito mundial, de las Asociaciones Representativas de los Movimientos Espíritas Nacionales.
- Son las finalidades esenciales y los objetivos del CEI:
 - I - promover la unión solidaria y fraterna de las Instituciones Espíritas de todos los países y la unificación del Movimiento Espírita mundial;
 - II - promover el estudio y la difusión de la Doctrina Espírita en el mundo, en sus tres aspectos básicos: científico, filosófico y religioso;
 - III - promover la práctica de la caridad espiritual, moral y material, a la luz de la Doctrina Espírita.
- Las finalidades y los objetivos del CEI se fundamentan en la Doctrina Espírita codificada por Allan Kardec, y en las obras que, siguiendo sus directrices, son complementarias y subsidiarias.
- Los programas o elementos de apoyo ofrecidos por el CEI, no serán de aplicación obligatoria; quedará a criterio de las Entidades Nacionales adoptarlos o no, parcial o totalmente, o adaptarlos a sus propias necesidades o conveniencias.
- Las entidades que integran el CEI mantienen su autonomía, independencia y libertad de acción: la vinculación al CEI tiene por fundamento y objetivo la solidaridad y la unión fraterna.

•

2. Las actividades enunciadas en el presente documento son presentadas a título de sugerencia. Las Instituciones Espíritas, en uso de su libertad, podrán realizarlas en la medida en que su desarrollo y crecimiento creen condiciones para ello y cuando sus dirigentes lo consideren oportuno.

•

3. Las actividades espíritas serán siempre realizadas en forma compatible con las características del ambiente social y en concordancia con la legislación del país en que se desenvuelvan.

— • —

Los Obreros del Señor

- *Ha tocado el tiempo del cumplimiento de las cosas anunciadas para la transformación de la humanidad. ¡Felices los que hayan trabajado en el campo del Señor con desinterés, y sin otro móvil que la caridad! Sus jornales se les pagarán al céntuplo de lo que hayan esperado.*
- *¡Felices los que hayan dicho a sus hermanos: “Trabajemos juntos y unamos nuestros esfuerzos, a fin de que cuando llegue el Señor, encuentre la obra concluida!” Porque a estos el Señor les dirá: “¡Venid a mí, buenos servidores, que habéis acallado los celos y las discordias para no causar perjuicio a la obra!”*

*El Espíritu de Verdad
(El Evangelio según el Espiritismo – Párrafos del Cap. XX - ítem 5)*

El Espiritismo

“Así como Cristo dijo: “No vengo a destruir la ley, sino a cumplirla”, el Espiritismo afirma también: “No vengo a destruir la ley cristiana, sino a cumplirla”. No enseña nada contrario a lo que Cristo enseñó, pero desarrolla, completa y explica, en términos claros para todos, lo que había sido dicho en forma alegórica; viene a cumplir en los tiempos predichos, lo que Cristo anunció, y a preparar el cumplimiento de las cosas futuras. Es, pues, obra de Cristo, que Él mismo preside, así como preside lo que también anunció: la regeneración que se opera, que prepara el advenimiento del Reino de Dios sobre la Tierra.”

Allan Kardec

(El Evangelio según el Espiritismo - Cap. I, ítem 7)

En el trabajo de unificación

- **La tarea de la unificación en nuestras filas es urgente, pero no apremiante. Una afirmación parece contradecir a la otra, pero no es así. Es urgente porque define el objetivo que debemos alcanzar; pero no es apremiante, pues no nos compete violentar conciencia alguna.**
- **Mantengamos el propósito de hermanar, aproximar, confraternizar y comprender; y si es posible, establezcamos en cada lugar donde el nombre del Espiritismo aparezca cual palabra de luz, un grupo de estudio –aunque sea reducido-, de la Obra kardeciana a la luz del Cristo de Dios.**
- **La Doctrina Espírita posee sus aspectos esenciales en una configuración triple. Que nadie sea cercenado en sus anhelos de construir y producir. El aficionado a la ciencia, que la cultive con dignidad; el dedicado a la filosofía, que enaltezca sus postulados; y quien se consagre a la religión, que divinice sus aspiraciones, pero que la base establecida por Kardec permanezca en todo y en todos, para que no perdamos el equilibrio sobre los cimientos donde se ha erigido la organización doctrinaria.**
- **Enseñar y además hacer; creer y además estudiar; aconsejar y además dar el ejemplo; reunir y además alimentar.**
- **Es indispensable mantener al Espiritismo tal como fue entregado por los Mensajeros Divinos a Allan Kardec: sin compromisos políticos, sin convertir lo religioso en profesión, sin personalismos degradantes, sin el propósito de conquistar poderes terrenales transitorios.**
- **Allan Kardec en los estudios, en las reflexiones, en las actividades y en las obras; a fin de que nuestra fe no produzca la hipnosis mediante la cual, el dominio de las sombras se establece sobre las mentes más débiles, para someterlas durante siglos a quimeras y sufrimientos.**
- **Sea Allan Kardec nuestra bandera: no sólo creído o sentido, divulgado o manifestado, sino también vivido, sufrido, llorado y realizado en nuestras propias vidas. Sin esa base resulta difícil que lleguemos a forjar el carácter espírita-cristiano, que el mundo conturbado espera de nosotros a través de la unificación.**
- **El amor de Jesús sobre todos; la verdad de Kardec para todos.**

Bezerra de Menezes

(Párrafos del mensaje “Unificación”, psicografiado por F. C. Xavier – Reformador, dic/1975)

III

DIRECTRICES

PARA LA

FORMACIÓN DE

PEQUEÑOS GRUPOS DE

ESTUDIO DEL ESPIRITISMO

*(Texto elaborado conjuntamente por:
“Allan Kardec Study Group”, de Gran Bretaña,
y “Federación Espírita Uruguayana”)*

DIRECTRICES PARA LA FORMACIÓN DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ESTUDIO DEL ESPIRITISMO.

INTRODUCCIÓN

El Espiritismo, o Doctrina Espírita, es el Consolador prometido que ha llegado a su debido tiempo para recordar y complementar lo que Jesús enseñó, a la vez que revela conceptos nuevos y más profundos con respecto a Dios, el Universo, los hombres, los Espíritus y las leyes que rigen la vida.

Por sustentarse en la fe razonada, el Espiritismo conduce al hombre a entender quién es, de dónde viene, hacia dónde se dirige y cuál es el objetivo de la existencia terrenal, además de esclarecerlo, instruirlo y consolarlo, para aportar a la humanidad, de este modo, las bases reales para su espiritualización.

Para conocer la Doctrina Espírita es preciso estudiarla. La existencia de los pequeños grupos de personas, con propósitos de estudio, se justifica especialmente en los lugares y países donde la Doctrina Espírita no ha alcanzado todavía la necesaria aceptación, o donde existen pocas posibilidades de divulgarla.

Este método de estudio también abre las puertas para la preparación moral de individuos o grupos de personas que puedan convertirse en futuros trabajadores avocados a la expansión del Movimiento Espírita Internacional. En este momento no existe un número suficiente de personas preparadas que reúnan los requisitos necesarios como trabajadores -lo que permitiría establecer más Centros, Grupos o Sociedades Espíritas-, lo que constituye, pues, un obstáculo para diseminar de la Doctrina Espírita.

Por ello, es doblemente importante la organización de grupos de personas para el estudio de la Doctrina. Los participantes de dichos grupos deberían, por lo tanto, reunirse con regularidad, preferentemente una vez por semana, con el objetivo de analizar las Enseñanzas Espíritas, en un clima de fraternidad y oración.

Esto nos hace recordar que, de acuerdo con Allan Kardec, un Centro Espírita jamás debería constituirse sin que previamente se haya formado un grupo de personas serio, con el mismo ideal, y sólo después que hayan estudiado juntas durante un lapso considerable.

Sin lugar a dudas, la Doctrina Espírita es un elemento importante que aporta esclarecimiento y consuelo a todos los hombres, en relación con los problemas y las dificultades que normalmente deben afrontar. De modo que es conveniente que se haga el máximo esfuerzo, y se ofrezca el mayor apoyo para la formación, implantación y mantenimiento de pequeños grupos de personas dispuestas a estudiar las Enseñanzas Espíritas.

1 - ¿QUÉ ES UN PEQUEÑO GRUPO PARA EL ESTUDIO DEL ESPIRITISMO?

Es un grupo de personas, en general constituido por amigos, conocidos y parientes, que se reúnen al menos una vez por semana, a una hora determinada, en un mismo ambiente de la casa, con el propósito de estudiar la Doctrina Espírita y orar.

2 - ¿CÓMO COMENZAR?

Para comenzar un grupo de estudio del Espiritismo es necesario que haya, al menos, dos personas interesadas para leer e interpretar las diversas cuestiones presentadas. No obstante, puede haber tantas personas como pueda contener el espacio físico elegido.

3 - ¿QUIÉN DEBE SER INVITADO?

Se recomienda a quien desea iniciar una reunión de estudio, que invite a participar de ella solamente a las personas que se muestren receptivas para aceptar los principios del Espiritismo.

No es recomendable insistir con las personas que todavía no se muestran interesadas, so pena de perjudicar el trabajo, que debe estar cimentado en el estudio de la Doctrina y en la armonía entre los miembros del grupo.

Es preciso que el grupo esté constituido por personas afines y motivadas por el mismo ideal.

4 - ¿QUIÉN DEBE DIRIGIR?

La persona que organizó el grupo posee, casi siempre, condiciones para dirigirlo. Ésta debe, sin embargo, haber adquirido cierto conocimiento de las Enseñanzas, aunque sea rudimentario, para atender mejor la necesidad de la reunión.

5 - EL DÍA, LA HORA Y EL LUGAR

Es importante que los participantes, en conjunto, elijan el día y la hora más adecuados para todos, o por lo menos para la mayoría, porque ese día y esa hora deben ser respetados rigurosamente.

En cuanto al lugar debe ser compatible con el número de participantes, pues conviene que haya espacio suficiente para que las personas se sienten cómodamente, lo que propiciará una mayor efectividad del estudio.

6 – LIBROS QUE PUEDEN SER USADOS PARA EL ESTUDIO

En la fase inicial, es esencial que el estudio esté basado en EL LIBRO DE LOS ESPÍRITUS, de Allan Kardec, que establece los principios básicos de la Doctrina Espírita y enseña qué somos, de dónde venimos, hacia dónde vamos y cuál es el objetivo de la existencia terrenal. EL EVANGELIO SEGÚN EL ESPIRITISMO, también de Allan Kardec, debe formar parte de este estudio, pues ofrece un rumbo para el comportamiento compatible con las Leyes Morales que rigen la vida.

Ambos libros habrán de ser estudiados permanentemente, en forma secuencial, y una vez concluidos se deberá comenzar nuevamente. Ese es un estudio constante, en función de nuestra necesidad para asimilar, recordar y aplicar las enseñanzas e informaciones contenidas en ellos.

7- ORGANIZACIÓN DE LA SESIÓN DE ESTUDIO

7.1- La reunión se puede organizar de la siguiente manera:

- a) Preparación: Lectura de una página evangélica a la luz del Espiritismo - (2´)
- b) Oración inicial - (2´)
- c) Estudio de EL LIBRO DE LOS ESPÍRITUS - (40´)
- d) Estudio de EL EVANGELIO SEGÚN EL ESPIRITISMO - (40´)
- e) Oración final - (3´)

7.2 – Preparación del ambiente

La lectura de una página evangélica a la luz de la Doctrina Espírita, podrá ser hecha por alguno de los presentes, según lo que el director de la reunión indique. En ese momento se procederá sólo a la lectura, sin incluir comentarios.

7.3 - Oración Inicial

La oración inicial puede ser hecha por el director o por quien él indique, y debe ser concisa. Se recomienda pedir a Dios la protección del ambiente y la presencia de los Espíritus Buenos, que brinden paz e inspiración para el estudio, y además habrá de darse la bienvenida a los Espíritus amistosos presentes en la reunión.

7.4 – Estudio de *El Libro de los Espíritus*

Para el estudio de *El Libro de los Espíritus* se pueden aplicar varios métodos, siempre que sean productivos, interesantes y permitan la participación de todos los presentes. Se puede sugerir que cada persona lea y comente una pregunta. De este modo se da la oportunidad a todos para que participen y aclaren cualquier duda relacionada con el tema estudiado.

En alguna otra ocasión, uno de los participantes puede resumir un tema (siempre que sea designado por el director) y presentar algunas preguntas relacionadas con él, dejando tiempo suficiente para los comentarios de los demás participantes. En este caso, el participante deberá comprometerse con la tarea la semana anterior a la presentación del trabajo, para que todos tengan tiempo de estudiar el asunto.

Se recomienda que el estudio de *El Libro de los Espíritus* comience por la Introducción, y siga luego con la pregunta No. 1, y así hasta el final. Una vez concluido el estudio del libro, el mismo debe comenzarse nuevamente, respetando la misma secuencia.

Siempre que sea posible, se sugiere utilizar programas sistematizados para el estudio de la Doctrina Espírita, a fin de que ese estudio se realice en forma metódica y motivadora. No obstante, es necesario cerciorarse de que el programa que se vaya a utilizar provenga de una fuente confiable y se base verdaderamente en la Codificación de Allan Kardec.

7.5 – El estudio de *El Evangelio según el Espiritismo*

Se sugiere para este libro el mismo método de estudio indicado para *El Libro de los Espíritus*. La persona designada para presentar el tema debe primero leer el texto y, a continuación, hacer los comentarios. También es posible hacer un breve comentario del tema, y luego dar lugar a que los otros participantes hagan lo mismo.

7.6 – La oración de cierre

El director de la reunión debe señalar a uno de los participantes para hacer la oración de cierre.

Dicha oración debe incluir vibraciones de amor, paz y fe para todos los que sufren: para los enfermos, los que tienen hambre, los que no tienen hogar, los huérfanos, ... También es esencial que las oraciones se ofrezcan en favor de quienes buscan la luz como guía para sus vidas; y, por último, en favor de los hogares y las familias de los participantes de la reunión.

La oración debe concluir con un agradecimiento por la asistencia de los Espíritus Buenos, por la oportunidad del estudio y los momentos de fraternidad compartidos por los participantes durante el encuentro.

7.7 – Puntualidad y Disciplina

Se debe realizar el máximo esfuerzo para respetar el horario de la reunión. Disciplina y puntualidad para el principio y el final de la reunión, siempre atraen la presencia y la ayuda de los Espíritus Buenos.

7.8 – El comportamiento de los Participantes

Es importante observar el comportamiento de cada participante durante las reuniones. Sus actitudes no deberán demostrar mal humor o mala voluntad; tampoco deberá haber frivolidades o inquietudes. Por el contrario, su comportamiento debe ser confiado y sereno, para no atraer la influencia de Espíritus capaces de causar disturbios y desequilibrios entre los participantes.

Es responsabilidad del director de la reunión atender a los participantes, ofrecerles orientación siempre que sea necesario, y ayudarlos a superar todo desequilibrio espiritual que pueda afectarlos. Ofrecer, también, atención fraterna, por medio del diálogo.

Es esencial que el estudio sea interesante y provechoso. Esto generará alegría e interés en los miembros del grupo.

8 – AMPLIACIÓN DE LOS ESTUDIOS

A medida que se realizan las reuniones y los estudios se tornan cada vez más profundos, eventualmente es posible cambiar el libro utilizado; por ejemplo: estudiar *El Libro de los Médiom* en semanas alternadas, conjuntamente con *El Libro de los Espíritus*. También es aconsejable que no haya una constante renovación de los componentes del grupo, pues eso podría generar falta de continuidad en los estudios.

Después de un período de estudios con los mismos participantes, también es conveniente estudiar otras obras de Kardec, como *El Cielo y el Infierno*, *La Génesis*, etc., e inclusive los libros de León Denis, Gabriel Delanne y Camilo Flammarion.

Por las características didácticas y por la fidelidad a la Codificación, se sugiere también el estudio de los libros recibidos a través de la psicografía de Francisco Cándido Xavier, especialmente los de autoría de Emmanuel y André Luiz.

Es muy importante que los directores de las reuniones de estudio incentiven a los participantes para que lean las obras mencionadas. Sólo por medio del estudio de los libros recomendados, los participantes habrán de adquirir el conocimiento del Espiritismo.

9 – CON LA MIRADA EN EL FUTURO

El estudio constante, combinado con disciplina, puntualidad y asiduidad, como también el mantenimiento simultáneo de una atmósfera de fraternidad entre los participantes, habrá de atraer forzosamente más integrantes, los cuales se sentirán felices de participar en esas agradables reuniones.

Si se procede de este modo, siempre se atraerá a los Espíritus Buenos. Podrán ser reconocidos mediante la intuición o el consejo de Espíritus elevados que deseen ampliar ese trabajo. Cuando ello suceda, es aconsejable que el director y sus colaboradores comiencen a formar un equipo directivo, con el pensamiento orientado hacia la organización de un Centro Espírita.

En esa ocasión, el director y sus colaboradores habrán de requerir informaciones acerca de cómo organizar un Centro Espírita. Es importante recordar que en muchos países existe un procedimiento legal que se debe cumplir antes de formar un Centro Espírita.

Es sumamente importante tener presente que nadie debiera tener prisa por transformar el Grupo en un Centro Espírita. Ello debe suceder gradualmente, con la plena colaboración y concordancia de sus miembros. La armonía y la fraternidad de las reuniones iniciales no deben perderse. Si eso llegase a suceder, el trabajo de estudio deberá regresar a su forma original, mientras se aguarda el momento propicio para volver a iniciar la formación de un Centro Espírita.

También es fundamental que se tomen todas las precauciones necesarias para seguir las instrucciones de la Doctrina Espírita, tal como lo estableció Allan Kardec en la Codificación, y no desviarse de ellas, lo que equivaldría a desvirtuar el trabajo.

10 - ADMINISTRACIÓN

En todos los casos deberá haber una persona responsable de tales reuniones, sin importar el número de participantes. Entre quienes compartan los estudios, el director podrá encontrar personas dispuestas a colaborar, que posiblemente ya tengan habilidad para la tarea.

Los futuros trabajadores podrán ser preparados en niveles previos, como también en diversas iniciativas, tales como traducir mensajes y textos y, más adelante, traducir libros a su lengua nativa. Puede darse comienzo a un periódico informativo para distribuirlo entre amigos y, posteriormente, enviarlo a una zona más amplia. También es posible que dicho grupo de amigos forme una pequeña biblioteca con libros prestados o donados.

Podrá observarse, entre algunos de los participantes, una gran voluntad de ayudar, aunque no posean todavía los elementos necesarios para hacerlo. Precisamente en esos casos, se presenta una excelente oportunidad para ayudar a esas personas a desarrollar las cualidades que habrán de prestar ayuda a sus propias vidas. No olvidemos que la Doctrina Espírita ofrece una completa directriz de educación para la humanidad. Esa misma educación nos enseña hacia dónde nos dirigimos y también nos muestra cómo llegar, a través de actos de amor y caridad practicados entre unos y otros. Es así como la auténtica fraternidad comienza a crecer.

Finalmente, entendemos con claridad que sólo ese “Trabajo de Base” podrá ofrecer un ambiente ideal para la formación de un Centro Espírita. La única “Base” que aportará el éxito al futuro Centro es la BASE ESPIRITUAL, que proviene del estudio y la aplicación práctica de lo que se estudió. La base física sólo materializará lo que ya existe en términos espirituales. Por lo tanto, si esa base espiritual no existe, ¡no habrá nada para materializar!

— • —

IV

GRUPOS,

CENTROS

0

SOCIEDADES ESPÍRITAS

GRUPOS, CENTROS O SOCIEDADES ESPÍRITAS

“Estos grupos, que mantienen correspondencia, que se visitan e intercambian sus observaciones, pueden desde ahora formar el núcleo de la gran familia espírita, que algún día reunirá todas las opiniones y vinculará a los hombres con un mismo sentimiento de fraternidad, sellado por la caridad cristiana.”

*Allan Kardec
(El Libro de los Medium – Cap. XXIX – ítem 334)*

Qué son

Grupos, Centros o Sociedades Espíritas son:

- núcleos de estudio, fraternidad, oración y trabajo, practicados dentro de los principios espíritas;
- escuelas de formación espiritual y moral, que trabajan a la luz de la Doctrina Espírita;
- puestos de atención fraternal a todos los que llegan con el propósito de obtener orientación, esclarecimiento, ayuda o consuelo;
- talleres de trabajo que proporcionan a quienes los frecuentan oportunidades de ejercitar su propio mejoramiento íntimo, mediante la práctica del Evangelio en sus actividades;
- casas donde los niños, los jóvenes, los adultos y los ancianos, tienen la oportunidad de convivir, estudiar y trabajar, para unir a la familia con la orientación del Espiritismo;
- rincones de paz edificante, que ofrecen a quienes los frecuentan oportunidades de recuperación espiritual y de unión fraterna mediante la práctica del principio “Amaos los unos a los otros”;
- núcleos que se caracterizan por la sencillez propia de las primeras casas del Cristianismo naciente, por la práctica de la caridad y por la absoluta ausencia de imágenes, símbolos, rituales y cualquier otra manifestación exterior;
- las unidades fundamentales del Movimiento Espírita.

Sus objetivos

Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como objetivo:

- promover el estudio, la difusión y la práctica de la Doctrina Espírita, así como también prestar atención a las personas:
 - ◆ que buscan esclarecimiento, orientación y amparo para sus problemas espirituales, morales y materiales;
 - ◆ que quieren conocer y estudiar la Doctrina Espírita;
 - ◆ que quieren trabajar, colaborar y servir en alguna de las áreas de acción que la práctica espírita ofrece.

Sus actividades básicas

Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- realizar **reuniones de estudio de la Doctrina Espírita**, en forma programada, metódica o sistematizada, destinadas a las personas de todas las edades y de todos los niveles culturales y sociales, que posibiliten un conocimiento generalizado y profundo del Espiritismo en cada uno de sus aspectos;
- realizar **reuniones de explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita, aplicación de pases y atención fraterna a través del diálogo**, a las personas que se acercan y frecuentan el núcleo espírita en busca de esclarecimiento, orientación, ayuda y asistencia espiritual y moral;
- realizar **reuniones de estudio, educación y práctica de la mediumnidad**, con base en los principios y objetivos espíritas, a fin de esclarecer, orientar y preparar trabajadores para las actividades mediúnicas;
- realizar **reuniones de evangelización espírita para niños y jóvenes**, en forma programada, metódica o sistematizada, además de atenderlos, esclarecerlos y orientarlos según las enseñanzas de la Doctrina Espírita;
- realizar el **trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita** a través de todos los vehículos y medios de comunicación social, compatibles con los principios espíritas, tales como: charlas, conferencias, libros, periódicos, revistas, boletines, folletos, mensajes, radio, TV, afiches, cintas de vídeo y audio;
- realizar el **servicio de asistencia y promoción social espírita** destinado a personas carentes que buscan ayuda material mediante: la asistencia en sus necesidades más inmediatas; la promoción a través de cursos y trabajos de formación profesional; y el esclarecimiento con las enseñanzas morales del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita;
- estimular y orientar a quienes los frecuentan para la implantación y mantenimiento de **reuniones de estudio del Evangelio en el Hogar**, en apoyo a la armonía espiritual de sus familias;
- participar de las **actividades que tienen como objetivo la unión de los espíritas y de las instituciones espíritas, y la unificación del Movimiento Espírita**, mediante la conjunción de esfuerzos, la suma de experiencias, la permuta de ayuda y apoyo, la optimización de las actividades espíritas y el fortalecimiento de la acción de los espíritas;
- realizar las **actividades administrativas** necesarias para su normal funcionamiento, compatibles con su estructura organizativa y con la legislación de su país.

— • —

GRUPOS, CENTROS o

SOCIEDADES ESPÍRITAS



SUGERENCIAS PARA EL

DESARROLLO DE

SUS ACTIVIDADES BÁSICAS

A - REUNIONES DE ESTUDIO DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- realizar **reuniones de estudio de la Doctrina Espírita**, en forma programada, metódica o sistematizada, destinadas a las personas de todas las edades y de todos los niveles culturales y sociales, que posibiliten un conocimiento generalizado y profundo del Espiritismo en cada uno de sus aspectos.”

1. Fundamentación

- “*Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones...*” *Jesús – (Mateo, 28:19)*
- “*¡Espíritas, amaos! Este es el primer mandamiento. ¡Instruíos! Este es el segundo. Todas las verdades se encuentran en el Cristianismo; los errores arraigados en él son de origen humano.*” *El Espíritu de Verdad – (ESE, cap. VI, ítem 5)*
- “*Se dictará un curso regular de Espiritismo, con el fin de desarrollar los principios de la Ciencia y difundir la afición por los estudios serios. Este curso tendría la ventaja de cimentar la unidad de principios, de preparar adeptos esclarecidos, capaces de propagar las ideas espíritas, y de desarrollar a un gran número de médium. Considero que la naturaleza del curso podría ejercer una influencia capital sobre el futuro del Espiritismo y sus consecuencias.*” *Allan Kardec – (Obras Póstumas, Proyecto 1868)*
- “*La característica de un estudio serio es su continuidad.*” *Allan Kardec – (El Libro de los Espíritus, Introducción, VIII)*

De acuerdo con lo que antecede, el estudio serio, metódico y secuencial de la Doctrina Espírita, basado en la Codificación kardeciana, es fundamental para:

- **conocer los principios básicos de la Doctrina Espírita**, de modo de preservarla de adulteraciones e injertos que la falta de conocimiento, el personalismo y la mala interpretación provocan;
- **formar adeptos esclarecidos**, que preserven en la práctica la pureza de los principios doctrinarios, desprovistos de rituales, idolatrías o cultos exteriores;
- **expandir las ideas Espíritas y divulgar la Doctrina**, en todo su contenido, con los beneficios morales que resultarán para la humanidad, que harán posible que el hombre construya su futuro de solidaridad con bases más sólidas.

Es, pues, una actividad prioritaria en todos los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas.

2. Organización

- Los estudios habrán de obedecer a un programa elaborado con anticipación, junto con el cual se haya determinado un cronograma con las fechas, las clases y los responsables de la aplicación.
- El tiempo de duración de las clases debe ser 1h 30’.
- Se reunirán grupos de 20 a 35 componentes, de ambos sexos, de diferentes edades y niveles culturales, lo que permitirá una mayor participación de todos y el mejor aprovechamiento del estudio.
- En principio, 1 o 2 coordinadores habrán de conducir los estudios, que se realizarán en un salón previamente determinado. Si fuera necesario se formarán otros grupos, con nuevos coordinadores, dependientes de un Coordinador General.

- Los estudios doctrinarios no se realizarán solamente por medio de explicaciones, en las que uno expone y los demás escuchan. También debe ser estimulada la participación de cada uno con los diálogos, el intercambio de opiniones e ideas, las investigaciones, los estudios en grupo, siempre de manera fraterna, y con el objetivo general de estudiar la Doctrina Espírita de un modo profundo y generalizado.
- Tanto como sea posible, las técnicas didácticas y los recursos audiovisuales, compatibles con el tema que se trate, habrán de ser utilizados por los coordinadores de los estudios.
- En ocasiones convenientemente programadas, el curso podrá ofrecer oportunidades para que algunos de los participantes también puedan exponer temas, con vistas al entrenamiento de futuros colaboradores.

3. Desarrollo

- **Preparación:** lectura de una lección evangélica, contenida en alguno de los libros espíritas. Como sugerencia se proponen los del Espíritu Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier: “Pan Nuestro”, “Camino, Verdad y Vida”, “Fuente Viva” y “Viña de Luz”. (3’)
- **Oración inicial:** simple, clara, objetiva, concisa, para conseguir mediante la sintonía con Jesús y con Dios, la armonía interior individual y grupal. (2’)
- **Estudio doctrinario:** estudio sistematizado de las obras básicas de la Doctrina Espírita (El Libro de los Espíritus, El Evangelio según el Espiritismo, El Libro de los Médiúm, La Génesis, El Cielo y el Infierno), así como de las obras que las complementan. (80’)
- **Oración final:** también simple y concisa, para agradecer la oportunidad del aprendizaje y de la convivencia fraterna. (2’)

4. Observaciones

- Las reuniones de Estudio de la Doctrina Espírita están destinadas a los adultos de todas las edades y de todos los niveles culturales y sociales, que deseen estudiar la Doctrina Espírita.
- El programa del curso deberá abarcar el triple aspecto básico del Espiritismo: ciencia, filosofía y religión.
- Durante la elaboración del programa no debe ser descuidado el carácter consolador de la Doctrina Espírita.
- Puntualidad y regularidad en la concurrencia a las clases son aspectos de suma importancia que deberán ser observados por todos.
- Los trabajadores del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita, y principalmente los colaboradores más directos, deberán participar de dichos estudios.

-0-

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

B - REUNIONES DE EXPLICACIÓN DEL EVANGELIO A LA LUZ DE LA DOCTRINA ESPÍRITA, APLICACIÓN DE PASES Y ATENCIÓN FRATERNA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- realizar reuniones de explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita, aplicación de pases y atención fraterna a través del diálogo, a las personas que se acercan y frecuentan el núcleo espírita en busca de esclarecimiento, orientación, ayuda y asistencia espiritual y moral.”

1. Fundamentación

- “*Venid a mí todos vosotros ...*” *Jesús (Mateo XI: 28 a 30 – ESE VI, 1)*
- “*Hijos míos, en la máxima fuera de la caridad no hay salvación se hallan contenidos los destinos de los hombres, en la Tierra y en el cielo; en la Tierra, porque a la sombra de este estandarte vivirán en paz; en el cielo, porque los que la hayan practicado encontrarán gracia ante el Señor.*”
Pablo, apóstol (ESE – XV, 10)
- “*Se reconoce al verdadero espírita por su transformación moral y por los esfuerzos que realiza para dominar sus malas tendencias.*”
Allan Kardec – ESE, cap. XVII, ítem 4.
- “*Muchas maneras hay de hacer la caridad, (...)vosotros, espíritas, podéis ser caritativos en la manera de proceder con los que no piensan como vosotros; al inducir a los menos esclarecidos a creer, sin discutir con ellos, sin atacar sus convicciones, sino atrayéndolos con amabilidad a nuestras reuniones. Allí tendrán posibilidades de escucharnos y, en lo que a nosotros atañe, hemos de descubrir en sus corazones la brecha por la cual penetrar en ellos. He ahí uno de los aspectos de la caridad.*”
Cáritas (ESE, Cap. XIII, ítem 14)

2. Actividades

Estas reuniones, de conformidad con lo que su propio nombre indica, desarrollan las actividades siguientes:

- **Explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita**, con el objetivo de lograr el esclarecimiento, la orientación y la superación moral de quienes las frecuentan;
- **Aplicación de Pases**, con el objetivo de poner en acción recursos espirituales, fraternales y solidarios destinados a las personas necesitadas de asistencia espiritual y moral; y
- **Atención Fraterna a través del Diálogo**, con el objetivo de atender a las personas que se acercan al Centro Espírita en busca de orientación, esclarecimiento y amparo para sus necesidades espirituales y morales.

Dichas actividades deben ser realizadas de forma integrada, aun cuando se produzcan en días diferentes, en salas separadas.

3. Observaciones

- La puntualidad y la concurrencia regular deben ser observadas en todos los trabajos.
- La llegada con una anticipación de algunos minutos proporciona la oportunidad para recuperarse y prepararse espiritualmente.
- Deben evitarse las conversaciones dentro del recinto antes del inicio de la reunión; se dará preferencia a las lecturas silenciosas.
- No deben ser promovidas las donaciones por medio de colectas, petitorios o ventas, en las reuniones públicas, para evitar la situación de pago por beneficios.
- En las reuniones públicas se deben evitar las manifestaciones de los no encarnados; eso ocurrirá en una reunión privada dedicada a ese fin.
- Es imprescindible la preparación espiritual, el día de la tarea, con lecturas y oraciones, pero principalmente mediante el control de las propias emociones.
- Durante la Explicación Evangélica, no obstante, la actitud debe ser de atención.
- Solamente deben ser invitadas para efectuar la exposición evangélica las personas que posean una buena formación espírita y comprobada idoneidad moral.
- En caso que el expositor formule afirmaciones o referencias contrarias a los principios y postulados espíritas, corresponderá al Director de la reunión aclarar el asunto, y fundamentar sus argumentos en la Doctrina Espírita.
- Deben evitarse los aplausos y las manifestaciones ruidosas, aunque sean sinceras, para preservar la armonía y el equilibrio del ambiente.
- No se deben permitir, en las reuniones, ataques, censuras o comentarios irrespetuosos a otras religiones.
- Tanto en las conferencias como en las conversaciones, deben ser abolidas las expresiones verbales que no condigan con los principios espíritas, tales como: suerte, azar, acaso, sobrenatural, milagros, etc. Es preferible usar la terminología doctrinaria.
- No deben permitirse conferencias, discusiones ni propaganda política en la tribuna espírita, aunque sean encubiertas y sutiles.
- No se debe fumar en las dependencias del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita.
- Las actividades de este sector habrán de ser planeadas con anticipación, y se elaborará el programa, se designará al personal y se fijarán las fechas.
- Las tareas deberán ser realizadas, tanto como sea posible, en forma de rotación o reemplazo, para que todos los trabajadores tengan la oportunidad de aprendizaje con la práctica.
- Todos los trabajadores deberán ser incentivados para que participen de los cursos ofrecidos por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, principalmente de la Reunión de Estudio y Educación de la Mediumnidad y de la Reunión de Estudio de la Doctrina Espírita.

----0----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

B.1 - EXPLICACIÓN DEL EVANGELIO A LA LUZ DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

a) Organización

- Deberá realizarse en un salón, con suficiente amplitud, cuyo amoblamiento consista en: una mesa con sillas para el Director y el Expositor, y asientos suficientes para todos los concurrentes. Si fuera posible disponer de recursos audio-visuales adecuados.
- El Director de la reunión y el Expositor habrán de ser designados con anticipación por la dirección del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita.
- Ambos habrán de tener suficiente conocimiento doctrinario, con una satisfactoria capacidad de comunicación y conducta moral respetable.
- Ambos habrán de ser cordiales y atentos con todos, y deben tener presente que su posición es la de un humilde y laborioso obrero, que se desempeña en situación de igualdad con los demás trabajadores.
- Los participantes deberán mantener una actitud de respetuosa atención, con la intención de hallar en las enseñanzas evangélicas las lecciones necesarias para la superación moral y la madurez espiritual.
- Los participantes serán invitados, al principio de la reunión, a mantener una postura mental de tranquilidad, equilibrio y armonía, que haga propicia la oportunidad para la asistencia espiritual que los Amigos Espirituales realizan desde el comienzo de la reunión.

b) Desarrollo

A la hora indicada, tanto el Director de la Reunión como el Expositor designados, iniciarán la ejecución de las tareas programadas:

- Preparación: Lectura de una lección evangélica, contenida en un libro espírita. Como sugerencia se proponen los del Espíritu Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier: “Pan Nuestro”; “Camino, Verdad y Vida”; “Fuente Viva” y “Viña de Luz”. (3’)
- Oración inicial: Simple, clara, objetiva, concisa, para conseguir la sintonía con Jesús y con Dios, como también la armonía interior, individual y grupal. (2’)
- Explicación doctrinaria: Lectura de párrafos de “El Evangelio según el Espiritismo” en estudio secuencial, con comentarios aclaratorios acerca de su contenido. (30’ a 35’)
- Oración final: También simple y concisa, para agradecer la oportunidad del aprendizaje y la convivencia fraterna. (2’)
- Aclaraciones del Director acerca de la actividad siguiente – la aplicación del pase:
Explicar que solamente serán atendidos con el pase los interesados en recibirlo; que la asistencia espiritual no sólo se produce durante la aplicación del pase, sino a lo largo de todo el lapso de explicación del Evangelio; y recomendar a los que permanezcan en el recinto, que continúen silenciosos y en oración hasta el final de la actividad. (3’)

— • —

B.2 - APLICACIÓN DE PASES

a) Organización

- Destinado a los necesitados de asistencia espiritual y moral.
- Al Director de la reunión le corresponderá explicar al público participante en qué consiste el pase, cuál es su finalidad y acerca de la necesidad de adoptar una posición mental de recogimiento y oración, así como de silencio respetuoso, para que cada uno pueda recibir los beneficios de la asistencia espiritual.
- El pase será aplicado solamente a las personas que lo desearan.
- Los demás participantes de la reunión podrán retirarse de la sala, en silencio, después que haya terminado la Explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita.
- El equipo de personas que aplicará el pase estará compuesto por trabajadores del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, con suficiente conocimiento doctrinario siempre que se hallen espiritualmente preparados para la tarea.
- El equipo encargado de la aplicación de los pases, previamente organizado, esclarecido y entrenado, tendrá un responsable designado con anticipación para el trabajo, y deberá permanecer reunido en la sala de pases, en silencio, escuchando la explicación evangélica mientras aguarda el momento del pase.
- Preferentemente, habrá un recinto exclusivo para esta tarea, con un amoblamiento simple: una mesa para apoyar los recipientes para la fluidificación del agua, y sillas para quienes vayan a ser atendidos. Si se careciera de un recinto para uso exclusivo, el pase podrá ser aplicado en el mismo salón donde se haga la Explicación del Evangelio; también se preservará el clima de silencio y oración necesario.
- Cuando se haya concluido con la Explicación del Evangelio, el Director de la tarea de aplicación de los pases al igual que los demás colaboradores rogarán el auxilio de los Espíritus para la atención que se iniciará, así como para la fluidificación del agua destinada a los que serán socorridos.
- Los recipientes con el agua que deba ser fluidificada serán ubicados en el lugar apropiado.
- Los necesitados serán conducidos a la sala de pases en silencio y en cantidad compatible con el número de pasistas, por un colaborador del grupo previamente designado y entrenado.
- Se debe recomendar a quien vaya a ser asistido por medio del pase, no manifestar preferencia por un determinado pasista.
- Durante la atención el Director del equipo, siempre que lo juzgue necesario, hará una breve exhortación, a fin de mantener el clima de paz, armonía y elevación espiritual requerido para la asistencia que se trata de ofrecer a los que allí se encuentran.

- Cada integrante del equipo deberá aplicar el pase individualmente, con sencillez y sin incurrir en gesticulación exagerada, sin jadear, sin tocar al paciente, sin bostezos o ruidos, sin la manifestación ostensiva de Espíritus no encarnados y sin comunicar orientaciones personales al asistido.
- Los beneficios del pase podrán ser transmitidos a las personas imposibilitadas de trasladarse de su residencia, por un equipo de pasistas designado por el Director del sector, pero nunca por una sola persona.

b) Desarrollo

- Oración inicial: Al término de la Explicación del Evangelio, el responsable de la tarea de aplicación de los pases, junto con los demás colaboradores que ya se encontraban en la sala de pases, rogarán el auxilio de los Espíritus para la atención que habrá de iniciarse, así como para la fluidificación del agua destinada a quienes serán atendidos. (2´)
- Aplicación de los pases: Los interesados en recibir los pases serán conducidos hasta la sala donde ya se encontrarán los trabajadores preparados para la tarea. Saldrán en grupos, después de recibir el pase, hasta que el último grupo haya sido atendido.
- Oración final: Concluida la tarea, una vez que haya salido el último grupo de atendidos, el responsable del equipo de pases, o quien él indique, pronunciará la oración final, con un agradecimiento respetuoso, simple y breve, por el amparo recibido y por la oportunidad de trabajo y de aprendizaje que han tenido. (2´)

— • —

B.3 - ATENCIÓN FRATERNA A TRAVÉS DEL DIÁLOGO

a) Organización

- Está destinada a quienes se acercan al Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita en busca de orientación, esclarecimiento y amparo moral-espiritual.
- La atención, que no tiene carácter obligatorio, será realizada preferentemente antes de la reunión de Explicación del Evangelio.
- Siempre que sea posible, deberá realizarse en un recinto aparte, alejado de las demás actividades del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, conservando la privacidad necesaria, a fin de que las aflicciones y los problemas del entrevistado sean preservados por la intimidad, así como para evitar situaciones incómodas que puedan bloquear el diálogo.
- En caso que no haya salas apropiadas, podrá adaptarse un sector del salón de reuniones, antes del ingreso de los asistentes a la reunión de Explicación del Evangelio.
- El amoblamiento simple podrá estar constituido por una pequeña mesa, libros de las obras básicas, como “El Evangelio según el Espiritismo” y “El Libro de los Espíritus”, y algunos mensajes para ser distribuidos.
- Es conveniente tener siempre a mano direcciones de instituciones espíritas, con las indicaciones de los días y horarios de funcionamiento, así como de otras instituciones asistenciales que puedan ser de utilidad para el interesado.
- También se debiera tener una lista de las obras espíritas básicas y complementarias apropiadas para el tipo de atención, para sugerirlas como auxiliares en la recuperación espiritual, acorde con el grado de dificultad y conocimiento doctrinario del interesado.

b) Precauciones del trabajador en la tarea de atención fraterna a través del diálogo

- Ser consciente de su responsabilidad, y estar preparado e identificado con la tarea;
- tener el adecuado conocimiento de la Doctrina Espírita, una conducta moral elevada y participar de las actividades del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita;
- fundamentar sus respuestas, informaciones y esclarecimientos en las orientaciones de la Doctrina Espírita y dentro de la moral del Evangelio, y evitar emitir opiniones de carácter personal;
- recordar siempre que su tarea es **escuchar** al necesitado, y conducir el diálogo hacia aspectos que considere importantes para una mejor orientación en sus dificultades, sin dejarse llevar por la curiosidad;
- recibir a quien será atendido con actitud fraterna y amabilidad; escucharlo con atención e interés;
- no involucrarse emocionalmente en el problema, y evitar entrar en la faja vibratoria del atendido;
- no escandalizarse, no juzgar, no condenar (ni aun íntimamente), no adoptar actitudes prejuiciosas, escuchar todo con caritativa naturalidad, serenidad e imparcialidad;
- mantener la necesaria reserva sobre todo lo que haya sido dicho o escuchado, con respeto ante el dolor del prójimo;
- prepararse para la tarea desde el día anterior, por medio de la sintonía con los Benefactores Espirituales que prestan auxilio en el trabajo y mediante lecturas edificantes;
- instalarse en el recinto minutos antes de iniciar el trabajo, con una actitud mental elevada;
- mantener una conducta sencilla, amable, afable y comunicadora de energía fraterna; hablar con humildad y simplicidad, en los gestos y las actitudes; no usar ropa ni adornos ostentosos;

- tener empatía, es decir, colocarse en el lugar del otro para comprender mejor; envolver al asistido en vibraciones fraternas de mucha paz y alegría;
- recordar siempre al asistido que su mejoría depende de su propio esfuerzo; que el amor, el perdón, la sinceridad y la solidaridad, así como la comprensión y el trabajo en el bien son vías hacia el equilibrio y la armonía; mientras que el odio, la envidia, el egoísmo, el orgullo y la tristeza son puertas que llevan a la pérdida de la armonía y al desequilibrio;
- conducir al atendido a las reuniones de Explicación del Evangelio y Pases siempre que sea necesario; y también sugerir su participación en los grupos de trabajos asistenciales y en las reuniones de Estudios Doctrinarios;
- orientar al atendido, siempre que sea posible, a tomar pases y agua fluidificada, a orar, a hacer lecturas constructivas, y a realizar el Evangelio en el Hogar;
- buscar, antes de emitir una orientación, el apoyo de la Espiritualidad Mayor, y abrir el campo intuitivo para la captación de las inspiraciones necesarias;
- no relatar experiencias personales negativas y evitar afirmaciones que provoquen incomodidad o malestar;
- conversar con el atendido eligiendo palabras simples, pero apropiadas, y siempre fraternas, respetuosas y verdaderas;
- mantener el lugar de atención con la puerta abierta, lo que permitirá el fácil acceso y además lo facilitará en caso que fuera necesaria una ayuda;
- agendar la fecha de regreso del atendido, si fuera necesario, o dejar a su criterio cuándo hacerlo;
- hacer notar al atendido que, esencialmente, su propio esfuerzo basado en la moral del Evangelio, es fundamental para su proceso de recuperación del equilibrio interior;
- recurrir a la ayuda del Coordinador del sector y de otros compañeros del equipo para la atención de los casos más complejos;
- procurar vincular siempre al atendido con Jesús, con los Espíritus Superiores y con el Evangelio, aunque sin dar lugar a que se cree una dependencia personal;
- orientar al atendido acerca de las diferentes actividades del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, y acerca de las reglas disciplinarias que orientan sus trabajos.

c) Desarrollo

- El equipo de trabajadores en la Atención Fraterna, conjuntamente con su responsable, deberá estar listo para iniciar la tarea, unos quince minutos antes de la hora establecida para la atención al público.
 - Preparación: Lectura de una página que comente la moral evangélica a la luz de la Doctrina Espírita, (incluida en libros tales como “Pan Nuestro”, “Fuente Viva”, “Viña de Luz” y “Camino, Verdad y Vida”, del Espíritu Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier). (5’)
 - Oración: Simple, clara, objetiva, corta, con la intención de establecer la sintonía con el Plano Espiritual y la armonía de los participantes. (2’)
 - Atención al público: Durante el tiempo previamente programado.
 - Oración final: Simple y concisa, de agradecimiento y cierre de la tarea. (2’)

— • —

C - REUNIONES DE ESTUDIO, EDUCACIÓN Y PRÁCTICA DE LA MEDIUMNIDAD

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “realizar reuniones de estudio, educación y práctica de la mediumnidad, con base en los principios y objetivos espíritas, a fin de esclarecer, orientar y preparar trabajadores para las actividades mediúmnicas.”

1. Fundamentación

- “Sería difícil determinar el número de personas que se han acercado a nosotros a partir del momento en que comenzamos a ocuparnos del Espiritismo; cuántas de ellas hemos visto permanecer indiferentes o resistirse a creer ante los hechos más evidentes, y más tarde quedar convencidas con una explicación racional; cuántas otras fueron predispuestas a la convicción por medio del razonamiento; y cuántas, en suma, han sido persuadidas sin haber visto cosa alguna, tan sólo por haber comprendido. Hablamos, pues, por experiencia, y por eso afirmamos que el mejor método de adoctrinamiento espírita consiste en dirigirse a la razón antes que a los ojos. Tal es el método que seguimos en nuestras lecciones, y estamos muy satisfechos con él.”
Allan Kardec (LM, 1ª parte, Cap. III)
- “Y en los postreros días, dice Dios, derramaré de mi Espíritu sobre toda carne.”
(Hechos, 2:17)
- “La mediumnidad es esa luz que iba a ser derramada sobre toda carne, de conformidad con la promesa del Divino Maestro para los tiempos del Consolador, que actualmente transcurren en la Tierra.”
Emmanuel - (El Consolador, pregunta No. 382)
- “En el campo de la mediumnidad, no te olvides que el deber rectamente cumplido es la brújula que te propiciará un rumbo seguro.”
Emmanuel - (Religión de los Espíritus, “Mediumnidad y Deber”)
- “El primer enemigo del médium reside dentro de él. Con frecuencia suele ser el personalismo, como también la ambición, la ignorancia o la rebeldía manifiesta en la voluntaria ignorancia de sus deberes, según el Evangelio. Todos estos factores son indicios de su inferioridad moral y, por lo general, lo inducen a la falta de vigilancia sobre su propia conducta, a la frivolidad, y a la confusión, hasta transformarlo en un campo improductivo.”
Emmanuel - (El Consolador, pregunta No. 410)
- “De tal modo, aunque te consideres imperfecto o inestable, desdichado o enfermo, utiliza la energía mediúmnicamente con que la vida te ha envuelto para ayudar, educar, amparar y servir, en auxilio a tus semejantes; y el bien que hagas retornará, desde los otros, a tu propio camino, y brillará sobre ti como una bendición de Dios.”
Emmanuel - (Sembrado de los Médium, lección No. 12 “En la Mediumnidad”)

Las Reuniones para el Estudio, la Educación y Práctica de la Mediumnidad son reuniones de carácter reservado, destinadas a las personas que tienen interés en participar de actividades que tengan como objetivo adquirir los conocimientos necesarios para la práctica mediúmnicamente, según las enseñanzas de la Doctrina Espírita, por medio del estudio y la educación de la mediumnidad.

2. Organización

- Es importante que se mantenga el carácter reservado de la reunión, así como el control de la asistencia de sus integrantes.
- Se necesitará un Director y dos o tres auxiliares, quienes estarán debidamente entrenados y preparados para sustituir al Director, en caso que éste sufra algún impedimento.
- El número de participantes no debe exceder los 35.
- El tiempo de duración de la reunión podrá ser de 1h 30' a 2h.
- Una vez iniciada la reunión, no se permitirá la entrada de los retrasados.
- Serán admitidos todos los interesados en participar del estudio.
- Los menores de 18 años no podrán ingresar al grupo.
- Se deberá elaborar y poner a disposición de los participantes un programa secuencial, basado en los principios básicos de la Doctrina Espírita, que servirá de guía para el estudio y la ejercitación de la mediumnidad.
- Las facultades mediúmnicas de que sean portadores los participantes, serán ejercitadas en el transcurso normal del trabajo, luego de un período preliminar de estudio, sin que sean necesarias reuniones específicas.
- Cuando el candidato a la ejercitación mediúmnica estuviera comprometido en un proceso de perturbación espiritual, previamente habrá de ser orientado a las reuniones de Explicación del Evangelio y de Pases, y simultáneamente su nombre será incluido en la reunión de Desobsesión. Cumplida esa etapa, regresará a la reunión de estudio, educación y práctica de la mediumnidad.
- Se recomendará a los participantes de dicha reunión que se abstengan de participar en reuniones mediúmnicas fuera del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita.
- La práctica de la mediumnidad debe estar revestida de espontaneidad, y en lo relativo a los médium, el Director de la reunión deberá evitar absolutamente solicitarles que obtengan determinadas comunicaciones espirituales, o la invocación de una determinada entidad, a fin de no inducirlos a producir mistificaciones, sean o no conscientes.
- A la dirección espiritual (y no al director encarnado) está reservada la elección y orientación a los Espíritus que habrán de comunicarse.
- También deberá abstenerse de exigir a la Entidad comunicante datos para su identificación (nombre, lugares, fechas). En caso que fuera necesario, el propio Espíritu lo hará en forma espontánea.
- En la práctica de la mediumnidad, se aconsejará al médium que controle las manifestaciones mediúmnicas que se produzcan por su intermedio, que reprima la respiración jadeante, los gemidos, los gritos y las contorsiones, los ruidos con la boca, los pies y las manos, los gestos violentos y el vocabulario impropio, grosero o descortés.
- Es necesario que el médium en proceso de aprendizaje tome conciencia de que no se le ha confiado ninguna misión transcendente, sino que se reconozca un simple portador de la tarea de intermediario del mundo espiritual, con la excepcional oportunidad de ejercitar la humildad y promover su crecimiento espiritual.
- El médium debe aprender a callar toda manifestación de vanidad o relieve personal, convencido de que con la mediumnidad tiene en sus manos un instrumento de trabajo regenerador.
- El médium tendrá que participar de todos los cursos doctrinarios que el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita ofrezca: Estudio Sistematizado de la Doctrina Espírita, Cursos de Pases y otros, así como también de las reuniones de Asistencia Espiritual y de Asistencia y Promoción Social, con el propósito de aprender y conseguir equilibrio espiritual.

- En las reuniones mediúmnicas, la atención debe centrarse en el sentido moral de los hechos y de las lecciones, y no en los fenómenos.
- Las comunicaciones recibidas mediúmicamente deberán ser cuidadosamente analizadas, y se aceptarán solamente las que se encuadren en la esencia doctrinaria del Espiritismo, aún cuando estén firmadas por personalidades ilustres o conocidas.
- Se debe evitar la consulta permanente a los Espíritus protectores, acerca de los problemas simples de la vida, que nos corresponde solucionar, de tal modo se evitará también robarles su precioso tiempo.
- Se debe aprender a buscar en la Doctrina las orientaciones necesarias para solucionar los problemas que la vida nos presenta, con lo que se evitará seguir exclusivamente la orientación de los Espíritus.
- El director no desempeñará además la función de médium psicofónico en una misma reunión, pues no atendería correctamente ninguno de los dos cargos.
- El médium no debe ser obligado a recibir a un determinado Espíritu. Los Mentores Espirituales de la reunión son los que orientan esa elección, que se realiza de acuerdo con la afinidad entre el Espíritu comunicante y el médium.
- Cuando un médium tuviera alguna dificultad para transmitir una comunicación, el grupo debe ayudarlo con pases y oraciones.
- Acerca de las manifestaciones psicofónicas, es conveniente que se produzca una manifestación cada vez, para que se atienda con más esmero al Espíritu y también para que todos puedan escuchar la comunicación y aprovechar su contenido como aprendizaje.
- Si se produjeran manifestaciones simultáneas, el director encarnado deberá pedir a los Espíritus comunicantes que aguarden en silencio su turno.
- No es obligatorio que todos los médium presentes reciban comunicaciones. Lo fundamental es que todos se mantengan en oración y concentrados en la sustentación vibratoria de la reunión.
- Las reuniones mediúmnicas deben realizarse en una sala simple, sin exceso de adornos: se evitarán los cuadros, las imágenes, las leyendas y los símbolos, objetos y aparatos que puedan sugerir la idea de ritual.
- No se debe fumar ni ingerir bebidas alcohólicas en las dependencias del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, como tampoco se permitirán vestiduras, uniformes, velas, incienso, bebidas ni amuletos.
- No se debe permitir, ni aún indirectamente, la realización de actos que pudieran sugerir profesionalismo religioso o mediúmnico. La práctica mediúmnica no debe ser transformada en una fuente de recursos financieros ni de bienestar material.

3. Desarrollo

- La reunión se iniciará con puntualidad, a la hora determinada.
- El lugar, previamente designado, debe ser preparado con anticipación.
- Director, auxiliares y participantes aguardarán el inicio de la reunión en silencio respetuoso o haciendo una lectura edificante.
 - Preparación: lectura de una lección evangélica, contenida en libros espíritas tales como: “Pan Nuestro”, “Camino, Verdad y Vida”, “Fuente Viva” y “Viña de Luz”, del Espíritu Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier. (3’)
 - Oración inicial: simple, clara, objetiva, concisa, en busca de la sintonía con Dios, con Jesús y con los Espíritus Superiores, así como la armonía interior, individual y grupal. (2’)

- Estudio Doctrinario: Explicación de un tema previamente determinado, de conformidad con el programa elaborado con base en las obras de la Codificación Espírita, principalmente “El Libro de los Espíritus”, “El Libro de los Médiu[m]” y “El Evangelio según el Espiritismo”, y además en obras subsidiarias que traten ese mismo asunto. (30´ a 45´)
- Práctica Mediúmnica – ejercitación y práctica de la mediumnidad, de forma organizada, con la orientación del director de la reunión. (40´ a 50´)
- Radiaciones o Vibraciones – consiste en la unión de sentimientos, por medio de la oración, dirigidas a los enfermos y necesitados de toda índole. Deben tener carácter general, y pueden ser mencionados también la paz mundial, la fraternidad entre los hombres, la confraternización religiosa y de todos los trabajadores del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita. (3´)
- Oración final: también simple y concisa, para agradecer la oportunidad del aprendizaje y la convivencia fraterna. (2´)
- Evaluación – momento en que cada participante relatará, si lo deseara, lo que sintió o percibió durante la reunión. Estas informaciones son importantes para guiar el trabajo del director en cuanto a la orientación a cada uno de los médium participantes. (10´)

4. Observaciones

- Por ser la mediumnidad un poderoso instrumento de transmisión del conocimiento y de consuelo, y además un valioso proceso regenerador del Espíritu, el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe preparar, cuidadosamente, médium conscientes, responsables y esclarecidos, para que desempeñen con nobleza esa tarea.
- Si se considera que los portadores de la mediumnidad ostensiva también revelan una gran sensibilidad emocional, se recomienda tanto al Director como a los demás integrantes del Grupo Mediúmnico, una relación de trato cariñoso con los médium principiantes.
- Por ser la reunión de estudio, educación y práctica de la mediumnidad un trabajo especializado del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita, es absolutamente necesario que todos los involucrados en dicha reunión no sólo se preparen espiritualmente para la tarea, sino que también se propongan, por medio del estudio constante, el apropiado conocimiento doctrinario para ejecutarla.

— • —

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

C.1 - REUNIÓN DE DESOBSESIÓN

1. Fundamentación

- “Los Espíritus buenos son, sin ninguna duda, más poderosos que los malos, y basta con su voluntad para alejarlos. Ellos solamente asisten a quienes los secundan con los esfuerzos que realizan para superarse; de lo contrario se apartan y dejan el campo libre a los Espíritus malos, que de este modo se convierten, en ciertos casos, en instrumentos de punición, pues los buenos les permiten obrar con esa finalidad.”
Allan Kardec - (LM – 2ª parte – cap. XXIII)
- “Cada templo espírita debe, y precisa, poseer un equipo de servidores para el tratamiento de la obsesión, y aun cuando no esté destinado a prestar socorro a las víctimas de la desorientación espiritual, que rondan sus puertas, para su propia defensa y conservación.”
André Luiz - (Introito, Desobsesión)
- “... rogamos al Señor que sea el sostén de todos – obreros encarnados y no encarnados – en la obra por realizar, pues obsedidos y obsesores, que consciente o inconscientemente se han arrojado a la desorientación, tanto en el mundo como más allá del mundo, son hermanos que nos solicitan protección, compañeros que forman parte de nuestra familia terrestre; y el amparo a la familia no es menester para delegar a la esfera de los ángeles, sino una intransferible obligación que nos compete abrazar como un servicio personal.”
Emmanuel - (“Un Libro Diferente”, Desobsesión)

Es una reunión mediúmnica *privada* que tiene por objetivo el auxilio a encarnados y no encarnados comprometidos en un proceso de rehabilitación espiritual. Y también tiende a la defensa del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita y de sus colaboradores contra los ataques de Espíritus opositores al Movimiento Espírita. Sus integrantes deben ser trabajadores que ya hayan participado de las Reuniones de Estudio, Educación y Práctica de la Mediumnidad.

2. Organización

- La reunión será exclusivamente para los trabajadores del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita que hayan alcanzado suficiente conocimiento doctrinario, una moral evangélica elevada y conocimiento específico en el área de la mediumnidad.
- Estará compuesta por aproximadamente catorce miembros, con las siguientes funciones: un director, dos a cuatro médium esclarecedores, dos a cuatro médium pasistas y dos a seis médium psicofónicos.
- No se permitirá la presencia de personas con perturbación espiritual (obsesos) ni de visitantes.
- La duración de la reunión deberá ser de 1h 30' a 2h.
- El Director de la reunión no podrá desempeñarse al mismo tiempo como médium psicofónico, pues no atenderá bien ninguna de esas funciones.
- Si el número de participantes aumentase mucho, podrán formarse subgrupos para la actividad mediúmnica, o bien crearse otras reuniones de la misma naturaleza.
- La puntualidad y la asiduidad son condiciones que deberán ser necesariamente tenidas en consideración por todos los componentes de la reunión.
- Una vez iniciada la reunión, no se admitirá el ingreso de los retrasados.
- Esa reunión deberá ser realizada siempre en las dependencias del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, puesto que los recursos del plano espiritual allí existentes ofrecen una mayor seguridad para el trabajo.

- Los participantes de la Reunión de Desobsesión deberán, especialmente durante el día de la reunión, observar algunos cuidados importantes: alimentación liviana, buen estado físico (mediante un breve descanso) y espiritual (mediante lecturas edificantes); higiene física y mental.
- Si en la etapa preparatoria de la reunión los enfermos u obsesos llegaran al Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita sin aviso previo, podrán ser admitidos en el lugar de la reunión para recibir los recursos del pase y la orientación, y retirarse inmediatamente después.
- No deben producirse manifestaciones simultáneas por parte de los Espíritus. Es aconsejable que haya sólo una manifestación por vez, para que el Espíritu pueda ser atendido con mayor dedicación y para que los participantes aprovechen mejor las lecciones y experiencias aportadas por las comunicaciones.
- Los médium deben estar suficientemente preparados para reprimir las manifestaciones ruidosas (con la boca, los pies, las manos) y el uso de expresiones groseras e inadecuadas. La moralidad del médium neutraliza la influencia de las imperfecciones del Espíritu.
- Los médium deben estar preparados para transmitir las manifestaciones con simplicidad y fidelidad.
- El equipo de trabajadores de la Reunión de Desobsesión estará preparado algunos minutos antes de la hora establecida, e ingresará al recinto en silencio para meditar o realizar lecturas edificantes hasta el momento de inicio de la reunión.

3. Desarrollo

- 3.1. - Lectura preparatoria: Página de un libro evangélico-doctrinario. Se sugieren los siguientes libros del Espíritu Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier: Pan Nuestro, Camino, Verdad y Vida, Fuente Viva y Viña de Luz. (3' a 5')
- 3.2. - Oración inicial: Concisa, objetiva y clara, para convocar a todos a la armonía espiritual. (2')
- 3.3. - Estudio Doctrinario: Estudio secuencial de “El Evangelio según el Espiritismo”, de “El Libro de los Espíritus”, “El Libro de los Médium” o de obras subsidiarias que traten acerca de la práctica mediúmnica, tales como: “En los Dominios de la Mediumnidad” y “Misioneros de la Luz”, del Espíritu André Luiz, psicografiados por Francisco Cándido Xavier, y también “Sembrado de los Médium”, del Espíritu Emmanuel, psicografiado por el citado médium.
Luego de la lectura de un ítem o un párrafo, se permitirá un breve comentario para que algunos participantes puedan expresarse acerca de los puntos que más los han conmovido. (15' a 20')
- 3.4. - Actividad Mediúmnica: El grupo se ubicará para dar inicio a la práctica mediúmnica. El director recordará a los colaboradores el objetivo de cada tarea específica, para que con simplicidad y naturalidad, se pongan a disposición del equipo espiritual. (60')
- 3.5. - Vibraciones: Después de la atención espiritual, se harán las vibraciones o radiaciones, dirigidas a los Espíritus enfermos que son atendidos y a los necesitados espirituales de toda índole. (2')
- 3.6. - Oración de cierre: Será concisa y objetiva, con el agradecimiento a los mentores espirituales, a Jesús y a Dios (1') por el trabajo realizado.
- 3.7. - Evaluación: Después del cierre se podrá hacer una breve evaluación, oportunidad en que, en la medida de lo posible, serán aclaradas las dudas que puedan existir.

4. Observaciones

- El Espíritu que se manifiesta, ya sea que persiga o perturbe, deberá ser tratado como un enfermo espiritual, es decir, merecedor de respeto y cariño.
- Los compañeros del equipo de desobsesión deben comportarse como enfermeros, para recibir y asistir con bondad y cariño a los Espíritus que necesitan tratamiento, tal como lo harían con los enfermos encarnados que necesitan socorro.
- Las vibraciones de paz, alegría, esperanza, equilibrio, armonía y amor, son fundamentales para la atención de la entidad sufridora.
- Es preciso tener presente que los obsesores son, la mayoría de las veces, víctimas de dramas seculares que sólo piden justicia.
- Es necesario, durante el diálogo, exhortarlos al perdón, a fin de que puedan desligarse de los eslabones de odio que los vinculan a sus adversarios, para comenzar una nueva existencia de rehabilitación.
- A través del diálogo, deben ser encaminados hacia una actitud mental positiva, con esperanza y fe en el futuro y en Dios.
- En el diálogo con los perturbados e infelices, se debe recordar siempre que ellos son merecedores de respeto y cariño, y que la energía fraterna tiene que ser dosificada con dulzura.
- El equipo de desobsesión deberá estar convenientemente preparado para evitar en su desempeño la curiosidad o el sectarismo, así como los pensamientos de reprobación y crítica, para alejar cualquier idea de enjuiciamiento.
- Nunca polemizar, condenar o ironizar.
- La invitación al trabajo, al estudio y al cambio de comportamiento debe ser recordada permanentemente.
- El cariño en la palabra y el fervor en la oración son imprescindibles.
- El diálogo con el obsesor no tendrá el carácter de una lección evangélica ni de un discurso doctrinario; debe durar el tiempo necesario para que haya un entendimiento básico, algunas informaciones y una oración.
- Las indagaciones acerca de nombres, fechas y lugares no son recomendables, dado que la memoria del Espíritu puede estar profundamente dañada, tal como ocurre en los enfermos encarnados que se encuentran en estado grave.
- Para que la tarea de desobsesión sea realizada con armonía, es preciso que todo el equipo procure estrechar los vínculos de afinidad entre sus miembros, y se adapte a la convivencia fraterna.

-----0-----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

D - REUNIONES DE EVANGELIZACIÓN ESPÍRITA PARA NIÑOS Y JÓVENES

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “realizar **reuniones de evangelización espírita para niños y jóvenes**, en forma programada, metódica o sistematizada, además de atenderlos, esclarecerlos y orientarlos según las enseñanzas de la Doctrina Espírita.”

1. Fundamentación

- *¿Qué utilidad tiene, para el Espíritu, pasar por el estado de infancia?
“Debido a que encarna para perfeccionarse, durante dicho período el Espíritu es más accesible a las impresiones que recibe, que pueden cooperar a su adelanto, objetivo este al cual deben contribuir los encargados de su educación.”
(El Libro de los Espíritus – Item 383)*

Dentro de este contexto, el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe realizar Reuniones de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes, con miras a atenderlos, esclarecerlos y orientarlos dentro de las enseñanzas de la Doctrina Espírita, cooperando así en el proceso de su educación, además de prepararlos para asumir, en el futuro, las grandes responsabilidades del Movimiento Espírita.

2. Organización

2.1. Coordinación

Con el objetivo de mantener la unidad de trabajo, la Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes debe estar bajo la dirección de un Coordinador General, quien orientará y supervisará la planificación de las actividades tanto como su ejecución. Se recomienda la creación de dos sectores: uno de Infancia y otro de Juventud, cada uno de los cuales tendrá un Coordinador o Director, que actuará bajo la supervisión del Coordinador General.

2.2. Formación de un equipo

El equipo de trabajadores de la Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes debe estar compuesto, en la medida de lo posible, por los siguientes integrantes: Coordinador General, Coordinador de la Infancia, Coordinador de la Juventud, Evangelizadores –que son los encargados de conducir las reuniones realizadas con los niños y los jóvenes–, y personal de secretaría y apoyo – al cual competirá la realización de los registros y la concreción de las providencias administrativas necesarias para la adecuada marcha de las actividades.

Ese equipo debe estar preparado por medio de cursos y entrenamientos específicos, a fin de que pueda adquirir los conocimientos pedagógicos y administrativos necesarios para la ejecución de su tarea. Tal preparación, sin embargo, debe ser permanente, para que esté en condiciones de enfrentar los constantes desafíos del proceso educativo. Junto con esa preparación pedagógica y administrativa, los integrantes del equipo deben procurar atender, en forma metódica y continua, el estudio de la Doctrina Espírita.

2.3. Organización de los grupos

Los grupos de niños y jóvenes deben ser organizados teniendo en cuenta la proximidad de los niveles de edad, con vistas a la comprensión de los contenidos estudiados. Los grupos de niños, en su conjunto, abarcarán los niveles de edad que van desde los 5 a los 12 años, y los de jóvenes, las edades de 13 a 21 años, aproximadamente.

3. Desarrollo

- Se adoptará un programa de Estudio Sistematizado para la Evangelización Espírita de Niños y Jóvenes, elaborado a partir de las obras de la Codificación Espírita y de las subsidiarias o complementarias. En su aplicación, deberán utilizarse técnicas y recursos que faciliten el aprendizaje del conocimiento espírita.
- Las Reuniones de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes deben realizarse, como mínimo, una vez por semana, durante una hora y media aproximadamente.
- Las Reuniones de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes deben ser iniciadas y concluidas con una oración.

4. Observaciones

- En las Reuniones de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes no se incluirá actividad mediúmnica. Los niños y jóvenes que necesiten asistencia en ese área serán atendidos en reuniones específicas, de acuerdo con las normas de organización del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita.
- Las actividades artísticas desarrolladas por los niños y jóvenes tendrán como objetivos exclusivos los pedagógicos o de divulgación del Espiritismo.
- El trabajo de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes debe ser objeto de una evaluación constante, para que se mantenga dentro de los objetivos establecidos por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita.

-----0-----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

E - TRABAJO DE DIVULGACIÓN DE LA DOCTRINA ESPÍRITA

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “realizar el ***trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita*** a través de todos los vehículos y medios de comunicación social, compatibles con los principios espíritas, tales como: charlas, conferencias, libros, periódicos, revistas, boletines, folletos, mensajes, radio, TV, afiches, cintas de vídeo y audio.”

1. Fundamentación

- *“Una publicidad en gran escala, en los periódicos más difundidos, llevaría al mundo entero, incluso a los lugares más lejanos, el conocimiento de las ideas espíritas y haría nacer el deseo de profundizarlas; de tal manera, a medida que se multiplicaran los adeptos impondría silencio a los opositores, pues estos se verían obligados a ceder ante el ascendiente de la opinión general.”*

Allan Kardec – (Obras Póstumas - Proyecto 1868)

De modo que el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, a medida que vaya ampliando sus posibilidades de acción, debe realizar el trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita a través de todos los vehículos y medios de comunicación social compatibles con los principios espíritas, tales como: charlas, conferencias, libros, periódicos, revistas, boletines, folletos, mensajes, radio, TV, afiches, cintas de vídeo y audio e *internet*.

2. Organización

El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe organizar un sector o departamento para el desarrollo del trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita, y designar un Coordinador General o Director, que se encargue de la supervisión de las actividades de dicho sector o departamento. Como son múltiples y diferentes los medios de divulgación de la Doctrina Espírita, es aconsejable que el trabajo de divulgación sea realizado por medio de diversos sub-sectores, cada uno de los cuales tendrá un Coordinador o Director responsable, que se desempeñará bajo la supervisión del Coordinador General.

3. Desarrollo

El trabajo de divulgación de la Doctrina Espírita podrá ser desarrollado por medio de:

- charlas o conferencias públicas, dentro del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, o en locales con capacidad para mucho público;
- publicación y distribución gratuita de volantes, mensajes, *folders*, periódicos, revistas y libros espíritas;
- elaboración y distribución de un boletín informativo de las actividades realizadas por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita;
- edición de un periódico o revista para circulación interna y externa;
- venta de libros, periódicos y revistas espíritas;
- organización de una biblioteca;
- programas de radio y de televisión;
- utilización de una columna espírita en periódicos no espíritas;
- página en *internet*.

4. Observaciones

- El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe realizar una rigurosa selección de los expositores y conferencistas invitados para hacer uso de la palabra en sus reuniones públicas, los cuales deberán demostrar conocimiento doctrinario y capacidad de comunicación.
- Cada reunión pública organizada por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe ser abierta y cerrada con una oración.
- El ambiente físico de las reuniones públicas debe ser previamente preparado con los recursos necesarios para la realización del trabajo, tales como: micrófono, pizarrón, retroproyector, equipo de vídeo, televisión, computadora, telón y equipo para grabaciones en audio y vídeo.
- Debe ser tramitada una autorización previa de cesión de derechos autorales, para las grabaciones o cualquier otra forma de edición.
- Ningún material de divulgación debe ser publicado, vendido o distribuido, sin que antes se haya examinado su coherencia con los principios básicos de la Doctrina Espírita.
- En la distribución de libros, se debe dar preferencia a las obras de la Codificación Espírita, particularmente El Libro de los Espíritus y El Evangelio según el Spiritismo.
- El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe cuidar que el material destinado a una publicación sea escrito en forma simple y objetiva, conjugando fidelidad doctrinaria y claridad en la forma, a fin de que pueda llegar a todos los interesados.
- Los medios de comunicación deben ser utilizados nada más que para la divulgación del Spiritismo, y nunca para atacar personas o instituciones, de modo que ni el escándalo ni el desequilibrio se puedan instalar o ser propagados por el Movimiento Espírita.
- La venta de libros, periódicos y revistas espíritas debe ser realizada de tal modo que no pueda ser interpretada como una retribución por los beneficios recibidos en las actividades doctrinarias o asistenciales de la institución.
- Por el mismo motivo, la dirección del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe cuidar que las campañas y promociones asistenciales no sean difundidas durante las charlas y conferencias públicas.
- Para la organización de la Biblioteca se deben tener en cuenta, en la medida de lo posible, las reglas y orientaciones de la Bibliotecología.

-----0-----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

F - SERVICIO DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN SOCIAL ESPÍRITA

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “realizar el servicio de asistencia y promoción social espírita destinado a personas carentes que buscan ayuda material mediante: la asistencia en sus necesidades inmediatas; la promoción a través de cursos y trabajos de formación profesional y personal; y el esclarecimiento con las enseñanzas morales del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita.”

1. Fundamentación

- "886 - *¿Cuál es el verdadero significado de la palabra caridad, tal como la entendía Jesús?*

“Benevolencia para con todos, indulgencia hacia las imperfecciones de los otros, perdón de las ofensas.”

El amor y la caridad son el complemento de la ley de justicia, porque amar al prójimo es hacerle todo el bien que nos es posible y que querríamos que se nos hiciese a nosotros mismos. Ese es el sentido de las palabras de Jesús: Amaos los unos a los otros como hermanos.

La caridad, según Jesús, no se limita a la limosna: abarca todas las relaciones con nuestros semejantes, sean ellos inferiores, iguales o superiores a nosotros. Nos prescribe ser indulgentes, porque también nosotros necesitamos la indulgencia de los demás. Nos prohíbe humillar a los infortunados, contrariamente a lo que tan a menudo se hace. Si ante nosotros se presentara una persona rica, le dispensaríamos mil consideraciones y atenciones; si fuera pobre, no nos parecería necesario preocuparnos por ella. Sin embargo, cuanto más deplorable sea su posición, más deberemos cuidar de no aumentar su infortunio con un trato humillante. El hombre verdaderamente bueno se esfuerza por elevar al inferior hasta sus propios ojos, para así disminuir la distancia entre ambos.” (LE, ítem 886)

Siempre que sea posible, de acuerdo con las peculiaridades del ambiente en el que está instalado, el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe realizar el Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita, que consiste en la práctica de la caridad, con el alcance que le atribuye el Espiritismo, para con las personas en situación de carencia socio-económico-moral-espiritual. El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe prestar asistencia a tales personas en sus necesidades más inmediatas y buscar, además, promoverlas por medio de cursos y tareas de formación profesional y personal, así como esclarecerlas con las enseñanzas morales del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita. Dicho servicio, dirigido a los adultos, a los jóvenes o a los niños, no puede omitir la promoción de la familia de la cual el asistido forma parte, y tendrá como objetivo liberarla de la situación de carencia en que se encuentre.

2. Organización

2.1. Coordinación

Para que haya unidad de trabajo, el Servicio de Asistencia y Promoción Social del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe contar con la dirección de un Coordinador General, que orientará y supervisará la realización del planeamiento de las actividades asistenciales tanto como su ejecución. Se recomienda la creación de sectores para el desenvolvimiento de esas actividades, cada uno de los cuales deberá tener un Coordinador, que se desempeñará supervisado por un Coordinador General.

2.2. Formación del equipo

- A - Componentes. - Los trabajadores del Servicio de Asistencia y Promoción Social deben ser elegidos, preferentemente, entre aquellos que frecuentan el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, que estén interesados en ejercitar su perfeccionamiento íntimo mediante la aplicación del Evangelio, para ampliar su capacidad de amar con la práctica de la caridad espírita-cristiana.
- B - Preparación de los trabajadores. - La preparación de los trabajadores para las tareas asistenciales debe ser hecha:
- Por medio del estudio del Espiritismo, principalmente por medio de la concurrencia a las reuniones de estudio de la Doctrina Espírita que el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita ofrece.
 - Por medio de cursos, estudios y entrenamientos específicos para el área del Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita.

2.3. Adquisición de recursos materiales

Los medios para la obtención de recursos para el Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita deben ser rigurosamente seleccionados por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, y deben ser evitados todos aquellos considerados desaconsejables a la luz del Espiritismo, por estar en conflicto con sus principios doctrinarios.

3. Desarrollo - Elaboración de planes de trabajo

La improvisación no tiene espacio en el Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita. Es necesario planificar acciones y evaluar constantemente sus resultados, para que los objetivos del trabajo sean alcanzados. Constituyen puntos básicos que deben ser destacados en los planes de trabajo:

- A - Definición del público al cual está dirigido. – Deben ser definidos los tipos de personas carentes que serán atendidos, a partir de la realización de un relevamiento de las reales necesidades del medio.
- B - Programación de las actividades. - Es necesario programar las actividades que serán desarrolladas y la forma de su ejecución. En esta programación habrán de ser incluidas la orientación doctrinaria y la asistencia por medio del pase. La programación de las actividades asistenciales debe compatibilizarse con las demás actividades del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita.
- C - Evaluación. - Es preciso mantener registros actualizados, a fin de que sea posible, por medio del análisis de los datos que consten en ellos, medir la productividad de la tarea, o sea, si sus objetivos están en vías de ser alcanzados.

4. Observaciones

- El Servicio de Asistencia y Promoción Social realizado por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe buscar la integración entre la asistencia material y la orientación doctrinaria, sin ningún tipo de imposición, de modo que se constituya en un instrumento eficaz de renovación moral del hombre, que es el objetivo más importante del Espiritismo.
- Los métodos y técnicas modernas, luego de ser evaluados a la luz del Espiritismo, deben ser utilizados en el Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita, con vistas a alcanzar mejores resultados en las actividades programadas.

- El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita de tamaño reducido debe tratar de realizar servicios asistenciales ocasionales, a fin de no comprometerse financieramente, y dejar que el crecimiento de su actuación se produzca de modo paulatino, en la medida en que se incrementen sus recursos humanos y financieros.
- El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita que realice obra asistencial de amparo a niños, ancianos, enfermos y necesitados en general, mediante hogares para niños, refugios, asilos, hospitales, etc. debe cuidar que la obra así constituida mantenga siempre su carácter espírita.
- Los voluntarios para la prestación del Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita deben ser debidamente preparados para la tarea, por la dirección del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita, y sus conocimientos, incluso los doctrinarios, constantemente profundizados, con vistas a adecuar su desempeño a los objetivos del Espiritismo.
- Los trabajadores del Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita no deben recibir remuneración por los servicios prestados.
- El movimiento financiero relativo al Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita debe ser periódicamente informado a los cooperadores, como rendición de cuentas del trabajo cumplido.
- Toda colaboración financiera que pueda no estar de acuerdo con el carácter espírita del Servicio de Asistencia y Promoción Social realizado por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, deberá ser absolutamente rechazada.
- El equipo de trabajadores del Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita debe tratar de conocer la situación socio-económico-espiritual de las personas que serán atendidas, con vistas a contribuir de modo más eficaz en el proceso de recuperación moral y social del asistido.
- El beneficiario de acción asistencial y promocional del Grupo, del Centro o de la Sociedad Espírita debe ser constantemente incentivado a participar, de acuerdo con sus posibilidades, en el proceso de ayuda que se le está prestando, como una forma de auto-auxilio, indispensable para su promoción social.
- La asistencia a la salud realizada por el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita, tales como: atención médica, odontológica y de enfermería, debe tener como responsable a un profesional matriculado, con pleno ejercicio legal de sus funciones.

-----0-----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

G - REUNIÓN DE ESTUDIO DEL EVANGELIO EN EL HOGAR

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “estimular y orientar a quienes los frecuentan para la implantación y mantenimiento de reuniones de estudio del Evangelio en el Hogar, en apoyo a la armonía espiritual de sus familias.”

1. Fundamentación

- “¿Cuál es el tipo más perfecto que Dios ha ofrecido al hombre, para que le sirva de guía y modelo?

“Ved a Jesús.”

Para el hombre, Jesús constituye el tipo de la perfección moral al que la humanidad puede aspirar en la Tierra. Dios nos lo ofrece como el más perfecto modelo y la doctrina que enseñó es la expresión más pura de la ley del Señor, porque, por ser él el más puro de todos los que han aparecido en la Tierra, estaba animado por el Espíritu Divino.

Allan Kardec – (El Libro de los Espíritus, Ítem 625)

- “Los lazos sociales son necesarios para el progreso y los lazos de familia tornan más estrechos a los primeros. He aquí por qué los segundos constituyen una ley de la Naturaleza. Dios quiso que, de tal manera, los hombres aprendieran a amarse como hermanos.”

Allan Kardec (El Libro de los Espíritus, Ítem 774)

- “Cuando el Evangelio penetra en el hogar, el corazón abre más fácilmente la puerta al Divino Maestro.” *Emmanuel (Jesús en el Hogar - Psicografía de Francisco Cándido Xavier)*

La Reunión de Estudio del Evangelio en el Hogar constituye el encuentro de la familia para el estudio del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita, y la oración en conjunto.

Es de vital importancia para el equilibrio espiritual de la familia y el mantenimiento de la armonía en el ambiente doméstico.

En dicha reunión, además del estudio y las vibraciones en conjunto, existe la oportunidad de la asistencia espiritual de los amigos Benefactores, que dan amparo espiritual al Hogar y a cada uno de sus integrantes en particular.

2. Organización

- Todos los miembros de la familia deberán ser estimulados y motivados a que participen de la Reunión de Estudio del Evangelio en el Hogar, incluyendo a los niños.
- Si los demás miembros de la familia no pudieren o no quisieren participar del estudio, una sola persona podrá realizarlo incluso a solas, con la certeza de que el Hogar y los restantes familiares serán beneficiados.
- La reunión será semanal y el día y la hora habrán sido previamente determinados.
- La reunión deberá tener una duración mínima de 30', pero no debe exceder de 1 hora. En el caso que participaran niños, se debe optar por el tiempo mínimo.
- La puntualidad para iniciar la reunión es imprescindible, como también la constancia en el estudio.
- Se recomienda el estudio en secuencia de “El Evangelio según el Espiritismo”, además de otras páginas evangélicas, con la participación activa de todos.
- La reunión podrá ser enriquecida con poesías, anécdotas, cantos o narraciones espíritas.
- Deben ser evitadas las manifestaciones de Espíritus que no estén encarnados.
- Debe colocarse un vaso de agua para cada persona presente, a fin de que sea fluidificada por los Benefactores Espirituales. Siempre que fuera necesario, pueden ser aplicados pases, cuando haya personas con experiencia en esa tarea.

- Además de los familiares, vecinos y amigos, también pueden ser invitados a participar del estudio los visitantes que estuvieren en el hogar a la hora habitual de la reunión.
- Para evitar interrupciones, es recomendable dejar el teléfono desactivado.
- Es aconsejable elegir un lugar de la casa que ofrezca privacidad, a fin de evitar interferencias inconvenientes.
- En especial, durante el día de la Reunión de Estudio del Evangelio en el Hogar, el ambiente doméstico deberá ser preservado por medio de actitudes y pensamientos pacíficos y cordiales, así como por conversaciones dignas y edificantes.
- No debe admitirse conversaciones carentes de dignidad ni actitudes inconvenientes, antes, durante o después del estudio.

3. Desarrollo

- La familia habrá de reunirse siempre en el día, a la hora y en el lugar determinados.
- Antes de iniciar la reunión, serán distribuidas las tareas y elegidos los participantes que habrán de encargarse de las oraciones y lecturas.
 - 3.1. - Oración inicial: Pronunciada por quien dirige o por quien este eligiere; deberá ser concisa, sencilla y objetiva, para pedir a Dios y al Plano Mayor bendiciones de paz y alegría (2')
 - 3.2. - Lectura y comentario: De un párrafo de “El Evangelio según el Espiritismo” y de alguna página evangélico-doctrinaria, siempre en secuencia. Podrán usarse los libros “Viña de Luz”, “Fuente Viva”, “Camino, Verdad y Vida” y “Pan Nuestro”, de Emmanuel, psicografiados por Francisco Cándido Xavier. Es importante que todos participen activamente de los comentarios, a fin de contribuir a aclarar el tema y enriquecer el aprendizaje. (20' a 50')
 - 3.3. - Vibraciones: Consiste en la oración por el hogar, los familiares y amigos; por los enfermos, los obsesivos, los toxicómanos y los suicidas; por los encarnados y los no encarnados; y en especial por los adversarios. Debe pedirse por el país, por la paz mundial y por todos los necesitados, y por último vibrar en beneficio de los participantes y de la fluidificación del agua. (3')
 - 3.4. - Oración de cierre: También sencilla, clara y concisa; de agradecimiento a Dios, a Jesús y a los Amigos Espirituales, por las bendiciones del estudio, el aprendizaje y la alegría de la convivencia fraternal. (2')

4. Observaciones

- En consideración a los elevados objetivos y el importante alcance espiritual de la Reunión de Estudio del Evangelio en el Hogar, y en vista de los considerables beneficios que proporciona al hombre, al hogar y a la sociedad, se recomienda que el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita incentive su implantación en todos los hogares, por medio de campañas de esclarecimiento, orientación e implantación.
- Dichas campañas podrán ser divulgadas por todos los medios de comunicación posibles.
- Equipos convenientemente entrenados pueden brindar asistencia y colaboración en la fase inicial de dichas reuniones.

-----0-----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

EVANGELIO EN EL HOGAR

Se entiende por “Evangelio en el Hogar” la reunión de la familia, en el día y la hora previamente establecidos, para el estudio del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita y para orar en conjunto.

El “Evangelio en el Hogar” tiene por finalidad:

1. Estudiar “El Evangelio según el Espiritismo” de manera secuencial, para comprender las lecciones de Jesús “en espíritu y verdad” y aplicarlas en la vida cotidiana.
 - *El Evangelio bien comprendido puede ser mejor sentido y ejemplificado.*
2. Crear el hábito del estudio y la oración en familia, para fortalecer la amistad y el sentimiento fraternal que debe existir en cada uno y unir a todos.
 - *Los corazones que vibran unidos fortalecen los lazos del amor.*
3. Crear, en el ambiente doméstico, momentos de paz y comprensión e higienizar el Hogar mediante pensamientos y sentimientos elevados, lo que facilita el amparo de los Mensajeros del Bien, que vienen en nombre de Jesús.
 - *Cuando Cristo entra en la casa, el Hogar se transforma en un templo de Luz.*
4. Fortalecer, en los integrantes del Hogar, el coraje y la esperanza, la alegría y la buena voluntad para con todos, necesarios para superar las dificultades materiales y espirituales.
 - *Vibraciones afianzadas en el Bien robustecen el alma para las luchas redentoras.*

EVANGELIO EN EL HOGAR

“Cuando el Evangelio penetra en el hogar, el corazón abre más fácilmente la puerta al Divino Maestro.”

Emmanuel (“Jesús en el Hogar”)



“Los lazos sociales son necesarios para el progreso y los lazos de familia tornan más estrechos los primeros. He aquí por qué los segundos constituyen una ley de la Naturaleza. Dios quiso que, de tal manera, los hombres aprendieran a amarse como hermanos.”

Allan Kardec (El Libro de los Espíritus, Ítem 774)

CÓMO REALIZAR EL “EVANGELIO EN EL HOGAR”

1. Escoger un día y una hora de la semana en que sea posible la presencia de todos los familiares, o de la mayor parte de ellos, inclusive de los niños.
 - *Respetar rigurosamente el día y el horario establecidos para el Evangelio en el Hogar.*
1. Reunir a los familiares y amigos que estuvieren presentes en un lugar de la casa donde puedan estudiar y orar con tranquilidad, sin ser interrumpidos.
 - *Nada debe interferir en la realización de la reunión: ni visitas, ni llamadas telefónicas, ni conversaciones.*
1. Colocar un pequeño vaso con agua para ser fluidificada, por cada persona presente.
 - *Ese agua, ingerida, será transmisora de fluidos revitalizantes.*
1. La reunión podrá ser dirigida por el responsable de la familia o por quien él determine. El director elegirá a quienes harán la oración inicial, la lectura, la vibración y la oración final de la reunión.
 - *La organización en las funciones y la disciplina darán mayor seguridad, y permitirán un mejor aprovechamiento de la reunión.*
1. Iniciar la reunión con una oración breve, simple y espontánea en la que el corazón, más que las palabras, solicite la presencia de Jesús y de los Amigos Espirituales que velan por el Hogar.
 - *El pensamiento bien orientado atraerá las bendiciones de lo Alto.*
1. Hacer una lectura, en secuencia, de un párrafo de “El Evangelio según el Espiritismo”. A continuación cada participante procurará comentarlo con simplicidad, buscando la esencia de la enseñanza evangélica y su aplicación en la vida diaria.
 - *Cada uno debe comentar el párrafo que más lo ha conmovido, o que le pareció más bonito e importante, de modo tal que todos puedan expresarse con simplicidad y sin inhibiciones, para que el tema quede bien comprendido.*

7. Hacer las vibraciones. Con palabras sencillas el participante encargado de hacerlas, conducirá los pensamientos de todos en beneficio:
 - a) de la protección del hogar, mediante el pedido de amparo espiritual para envolverlo en vibraciones fraternas;
 - b) del amparo a los familiares, presentes y ausentes, a los amigos y los vecinos;
 - c) de la asistencia espiritual a todos los enfermos, a los ancianos, a los niños, a los jóvenes, a los no encarnados, a los toxicómanos, a los encarcelados, a los suicidas, etc.;
 - d) de casos especiales;
 - e) de paz para su barrio, su ciudad, su país y el mundo entero;
 - f) de la fluidificación del agua y del pase espiritual a los presentes.
 - *La vibración de amor es el vehículo natural de la paz.*
8. Hacer la plegaria de cierre, con palabras sencillas de agradecimiento a Dios, a Jesús y a los Amigos Espirituales.
 - *La oración es la llave que abre las puertas al socorro Divino.*

RECOMENDACIONES

- No admitir conversaciones poco dignas antes, durante o después de la reunión.
- No permitir comentarios poco edificantes sobre tragedias, personas o religiones.
- No suspender la reunión por causa de visitas inesperadas (éstas serán invitadas a participar), paseos o acontecimientos vanales.
- Los niños presentes serán invitados a participar de las actividades de la reunión, con una canción o poesía de contenido moral elevado, o bien con una narración o una plegaria; incluso pueden participar de los comentarios, de acuerdo con su edad, capacidad y posibilidades.
- La reunión deberá tener una duración mínima de 30 minutos y una máxima de 1 hora.

H - ACTIVIDADES QUE TIENEN POR OBJETIVO LA UNIÓN DE LOS ESPÍRITAS Y DE LAS INSTITUCIONES ESPÍRITAS Y LA UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO ESPÍRITA

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “participar de las actividades que tienen como objetivo la unión de los espíritas y de las Instituciones Espíritas y la unificación del Movimiento Espírita, mediante la conjugación de esfuerzos, la suma de experiencias, la permuta de ayuda y apoyo, la optimización de las actividades espíritas y el fortalecimiento de la acción de los espíritas.”

1. Fundamentación

- “Estos grupos, que mantienen correspondencia, que se visitan e intercambian sus observaciones, pueden desde ahora formar el núcleo de la gran familia espírita, que algún día reunirá todas las opiniones y vinculará a los hombres con un mismo sentimiento de fraternidad, sellado por la caridad cristiana.”

Allan Kardec – (El Libro de los Médium - XXIX - 334)

- “La necesidad de una dirección central superior, guardiana celosa de la unidad progresiva y de los intereses generales de la Doctrina es de tal modo evidente, que despierta inquietud no ver aún un conductor que asome en el horizonte. Es razonable que de no haber una autoridad moral capaz de centralizar los trabajos, los estudios y las observaciones, dar impulso, estimular los desvelos, defender al débil, sustentar los ánimos dubitativos, prestar ayuda con los consejos de la experiencia, formar una opinión acerca de los puntos imprecisos, el Espiritismo correría el riesgo de marchar a la deriva. No sólo esto se requiere de la dirección: también es preciso que reúna condiciones de vigor y estabilidad suficientes para afrontar tempestades”. (...) “Queda bien entendido que aquí se trata de una autoridad moral en lo concerniente a la interpretación y aplicación de los principios de la Doctrina, y no de un poder disciplinario cualquiera.”

Allan Kardec - (Obras Póstumas - Constitución del Espiritismo)

- “Las Entidades que integran el Consejo Espírita Internacional mantienen su autonomía, independencia y libertad de acción. La vinculación al CEI tiene por fundamento y objetivo la solidaridad y la unión fraterna.”

(Estatuto del CEI - Art. 9º)

Por estos motivos, los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas deben participar de las actividades cuyo objetivo es la Unión de los Espíritas y de las Instituciones Espíritas, así como la Unificación del Movimiento Espírita, a fin de conjugar esfuerzos, sumar experiencias, intercambiar ayuda y apoyo, mejorar las actividades espíritas y fortalecer la acción de los espíritas.

2. Organización

El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita se organiza y estructura mediante la unión de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas que, si bien preservan su autonomía y libertad de acción, aunan esfuerzos y suman experiencias, en busca del permanente fortalecimiento y la optimización de sus actividades y del Movimiento Espírita en general.

Los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas que se unen al participar de ese trabajo, constituyen las entidades y los órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita a nivel local, regional, estatal o nacional.

Las Entidades y los Órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita a nivel nacional constituyen la Entidad de unificación del Movimiento Espírita a nivel mundial: el Consejo Espírita Internacional.

3. Desarrollo

El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita se desarrolla con los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas:

- Al participar voluntaria y fraternalmente de las reuniones, encuentros, confraternizaciones, cursos, congresos y demás acontecimientos destinados a colaborar con los dirigentes y trabajadores espíritas en el desarrollo y optimización de sus actividades;
- Al aportar a dichas reuniones y encuentros informaciones acerca de las propias actividades, experiencias y realizaciones, que puedan ser de utilidad para el trabajo desarrollado por las demás Instituciones Espíritas;
- Al recibir de las demás Instituciones Espíritas las informaciones acerca de actividades, experiencias y realizaciones que puedan ser útiles para la optimización del trabajo que está desarrollando;
- Al ayudar a las demás Instituciones Espíritas para que superen dificultades y problemas que enfrenten y, cuando sea el caso, recibir la ayuda necesaria;
- Al realizar, de forma mancomunada con las demás Instituciones, tareas orientadas a la difusión de la Doctrina Espírita y a la multiplicación de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas que, por sus características, deben ser ejecutadas en conjunto.

4. Observaciones

4.1 – Directrices para el trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita:

- El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita, así como el de unión de los espíritas y de las Instituciones Espíritas, se basa en los principios de fraternidad, solidaridad, libertad y responsabilidad que la Doctrina Espírita preconiza.

- Se caracteriza por ofrecer sin exigir compensaciones, por ayudar sin crear condicionamientos, por exponer sin imponer resultados y unir sin entorpecer iniciativas, para preservar los valores y las características individuales tanto de los hombres como de las instituciones.
- Los programas y elementos de apoyo puestos a disposición de las Instituciones Espíritas no serán de aplicación obligatoria; quedará a criterio de las mismas adoptarlos o no, parcial o totalmente, o adaptarlos a sus propias necesidades o conveniencias.
- En todas las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita debe ser siempre estimulado el estudio metódico, constante y en profundidad de las obras de Allan Kardec, que constituyen la Codificación Espírita, con énfasis en las bases sobre las que se asienta la Doctrina Espírita.
- Todas las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita tienen como objetivo máximo poner, con sencillez y claridad, el mensaje consolador y orientador de la Doctrina Espírita al alcance y al servicio de todos, especialmente de los más simples, por medio del estudio, la oración y el trabajo.
- En las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita debe siempre ser preservado, en favor de quienes participan de ellas, el natural derecho de pensar, crear y obrar que la Doctrina Espírita preconiza, y se sobreentiende que todo trabajo se asentará en las obras de la Codificación kardeciana.

4.2 – Beneficios derivados de la integración de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas en el trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita:

1. Aproxima a los Espíritas para que se conozcan mejor y confraternicen más.
2. Propicia el intercambio de experiencias y de conocimientos en todos los aspectos y áreas del Movimiento Espírita.
3. Propicia que los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas se beneficien con las experiencias, actividades y realizaciones de las demás Instituciones Espíritas.
4. Propicia a los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas la oportunidad de colaborar, directa e indirectamente, con el desarrollo y la optimización de las demás Instituciones Espíritas.
5. Torna estable, seguro, integrado y eficaz el Movimiento Espírita.

6. Perfecciona, progresivamente, todos los sectores de las actividades espíritas.
7. Contribuye para una mejor definición del Movimiento Espírita ante la opinión pública, los demás segmentos de la sociedad y los poderes constituidos.
8. Convierte al Movimiento Espírita en una fuerza social cada vez más útil y más eficiente para la evolución espiritual y moral de la humanidad.
9. Colabora con eficacia en la eliminación del personalismo individual y grupal en el medio espírita, a través del trabajo en equipo que promueve.
10. Asegura la independencia del Movimiento Espírita y su autosuficiencia en todos los sectores de sus actividades, en todas las épocas y en cualquier circunstancia.
11. Preserva, con seguridad, la práctica de la Doctrina Espírita dentro de sus principios básicos y da cabal desempeño a la edificación de sus objetivos.
12. Fortalece el Movimiento Espírita, de forma consciente y permanente, para que pueda superar los obstáculos naturales para el estudio, la difusión y la práctica de la Doctrina Espírita.
13. Armoniza la Práctica Espírita por medio de una sintonía cada vez mayor con los Espíritus Superiores empeñados en el perfeccionamiento de los hombres y, especialmente, del propio Movimiento Espírita.

-----0-----

El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec, y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas, son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.

I - ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

“Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas tienen como actividades básicas:

- “realizar las **actividades administrativas** necesarias para su normal funcionamiento, compatibles con su estructura organizativa y con la legislación de su país.”

1. Fundamentación

Allan Kardec incluye, en el capítulo XXX de El Libro de los Médium, el Reglamento de la Sociedad Parisiense de Estudios Espíritas, por él fundada el 1º de abril de 1858, a título de modelo "para facilitar la organización de las sociedades espíritas a quienes estén dispuestos a hacerlo. De él podrán extraer disposiciones útiles y acordes con las circunstancias que les son peculiares. Aunque esté simplificada, su organización puede llegar a serlo mucho más aún cuando se trate, no ya de sociedades regularmente constituidas, sino de simples reuniones íntimas, que cuanto necesitan es establecer medidas de orden, prevención y regularidad en los trabajos." Además, en Obras Póstumas (Constitución del Espiritismo), Kardec, al referirse a los estatutos constitutivos del Comité Central, señala: "(...) Desde el principio era necesario tener una regla, un camino trazado, un fin determinado; una vez que se ha establecido la regla, se avanza con seguridad, sin titubeos ni vacilaciones."

De este modo, sobre la base de reglas previamente definidas, el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita deben realizar las Actividades Administrativas necesarias para su normal funcionamiento, compatibles con su estructura organizativa y con la legislación de su país.

2. Organización

El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe organizarse en forma propia e independiente, de acuerdo con la mayor o menor complejidad de su estructura, a fin de atender convenientemente los objetivos del Movimiento Espírita.

3. Desarrollo

Con fundamento en sus actos constitutivos (estatuto, régimen o reglamento), el Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe planificar sus acciones y establecer metas para sus diversas áreas de trabajo, así como evaluar los resultados de las actividades desarrolladas. Para ello, debe realizar reuniones y encuentros periódicos, tanto de su comisión directiva como de los responsables de los diversos sectores o departamentos que lo compongan, a la vez que hacer propicia la preservación de un ritmo de trabajo compatible con los objetivos de la institución.

4. Observaciones

- La dirección del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe buscar los medios de estimular a los que frecuentan sus reuniones públicas para que se integren en los diversos sectores o departamentos de la institución, y favorecer así el proceso de trabajo en equipo, en beneficio de la tarea en común.

- El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe estar dotado, cuanto sea posible, de locales y ambientes apropiados para las actividades que desarrolla, tanto doctrinarias como administrativas.
- Toda actividad ejercida en pro del Movimiento Espírita debe ser gratuita. El sustento económico del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe provenir, básicamente, de contribuciones espontáneas y colaboraciones de socios.
- La dirección del Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe cuidar que la institución no se involucre, ni directa ni indirectamente, en actividades que no son compatibles con los elevados intereses de la Doctrina Espírita.
- El Grupo, el Centro o la Sociedad Espírita debe preservar su independencia administrativa. La recepción de donaciones, contribuciones y subvenciones, así como la firma de convenios de cualquier procedencia, no deben estar subordinadas a la aceptación de compromisos que desnaturalicen el carácter espírita de la institución o que le impidan atender al normal desarrollo de sus actividades.

-----0-----

**El estudio constante de la Doctrina Espírita basado en las obras de Allan Kardec,
y el propósito permanente de llevar a la práctica sus enseñanzas,
*son fundamentales para la correcta ejecución de todas las actividades espíritas.***

V

TRABAJO FEDERATIVO

Y DE

UNIFICACIÓN DEL

MOVIMIENTO ESPÍRITA

“El Espiritismo es una cuestión de fondo; aferrarse a la forma sería una puerilidad indigna de la grandeza de su objetivo. De ahí que los centros que se hallen compenetrados del verdadero espíritu de la Doctrina, habrán de tenderse las manos fraternalmente para combatir, unidos, a sus comunes enemigos: la incredulidad y el fanatismo.”

*Allan Kardec
(Obras Póstumas – Constitución del Espiritismo – ítem VI)*

TRABAJO FEDERATIVO Y DE UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO ESPÍRITA

Qué es

- El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita es una actividad que tiene por objetivo fortalecer, facilitar, ampliar y optimizar la acción del Movimiento Espírita en su actividad-fin: promover el estudio, la difusión y la práctica de la Doctrina Espírita.
- Es el resultado de la unión fraterna, solidaria, voluntaria, consciente y operativa de los espíritas y de las Instituciones Espíritas, mediante el intercambio de informaciones y experiencias, la ayuda recíproca y el trabajo en conjunto.
- Es fundamental para el fortalecimiento, la optimización y el crecimiento de las Instituciones Espíritas, así como también para la corrección de eventuales desvíos de la adecuada práctica doctrinaria y administrativa.

Qué realiza

- Realiza un permanente contacto con los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas, en busca de la permanente unión de los mismos y para poner a su disposición sugerencias, experiencias, trabajos y programas de apoyo, que pudieran ser de utilidad para sus actividades.
- Realiza reuniones, encuentros, cursos, confraternizaciones y otros eventos destinados a dirigentes y trabajadores espíritas, para la renovación y actualización de conocimientos doctrinarios y administrativos, con vistas a la optimización y ampliación de las actividades de las Instituciones Espíritas y a la apertura de nuevos frentes de acción y trabajo.
- Realiza eventos destinados al público en general, para la divulgación de la Doctrina Espírita, a fin de que el Espiritismo sea cada vez más conocido y mejor practicado.

Cómo se estructura

- Está estructurado por la unión de los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas que, aunque preserven su autonomía y libertad de acción, conjugan esfuerzos y suman experiencias, en busca del permanente fortalecimiento y optimización de sus actividades y del Movimiento Espírita en general.
- Los Grupos, los Centros o las Sociedades Espíritas al unirse constituyen las Entidades y Órganos federativos, o de unificación del Movimiento Espírita, a escala local, regional, estatal o nacional.
- Las Entidades y Órganos federativos y de unificación del Movimiento Espírita a escala nacional, constituyen la Entidad de unificación del Movimiento Espírita a escala mundial: el Consejo Espírita Internacional.

Directrices del trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita

- El trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita, así como el de unión de los espíritas y de las Instituciones Espíritas, se basa en los principios de fraternidad, solidaridad, libertad y responsabilidad que la Doctrina Espírita preconiza.
- Se caracteriza por ofrecer sin exigir compensaciones, ayudar sin crear condicionamientos, exponer sin imponer resultados y unir sin entorpecer iniciativas, además de preservar los valores y las características individuales tanto de los hombres como de las Instituciones.
- La integración y la participación de las Instituciones Espíritas en las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita, siempre voluntarias y conscientes, son realizadas en un nivel de igualdad, sin subordinación, con respeto y preservación de la independencia, la autonomía y la libertad de acción que disfrutan.
- Los programas o elementos de apoyo ofrecidos por el CEI, no serán de aplicación obligatoria; quedará a criterio de las Entidades Nacionales adoptarlos o no, parcial o totalmente, o adaptarlos a sus propias necesidades o conveniencias.
- En todas las actividades federativas o de unificación del Movimiento Espírita debe ser siempre estimulado el estudio metódico, constante y en profundidad de las obras de Allan Kardec, que constituyen la Codificación Espírita, con énfasis en las bases sobre las que se asienta la Doctrina Espírita.
- Todas las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita tienen como objetivo máximo poner, con sencillez y claridad, el mensaje consolador y orientador de la Doctrina Espírita al alcance y al servicio de todos, especialmente de los más simples, por medio del estudio, la oración y el trabajo.
- En todas las actividades federativas y de unificación del Movimiento Espírita, debe siempre ser preservado, en favor de quienes participan de ellas, el natural derecho de pensar, crear y obrar que la Doctrina Espírita preconiza, y se sobreentiende que todo trabajo se asentará en las obras de la Codificación kardeciana.

— • —

(Del texto “Divulgue el Espiritismo” – pg. 17 e 18)

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES PARA LAS ENTIDADES Y ÓRGANOS RESPONSABLES DEL TRABAJO FEDERATIVO Y DE UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO ESPÍRITA

- *“Las finalidades y objetivos del CEI se fundamentan en la Doctrina Espírita codificada por Allan Kardec, y en las obras que, siguiendo sus directrices, son complementarias y subsidiarias.”*

(Estatuto del CEI - art. 4º)

- *“Los programas o elementos de apoyo, ofrecidos por el CEI, no serán de aplicación obligatoria; quedará a criterio de las Entidades Nacionales adoptarlos o no, parcial o totalmente, o adaptarlos a sus propias necesidades o conveniencias.”*

(Estatuto del CEI - art. 6º)

1. Realizar visitas a todas las instituciones espíritas ubicadas en el área territorial de su responsabilidad, a fin de fortalecer los lazos de fraternidad y de unión entre todas.
2. Promover y realizar, periódicamente, reuniones con dirigentes y trabajadores de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas de su área territorial, con el objetivo de:
 - 2.1- conocer sus necesidades y su realidad, tanto en el aspecto doctrinario como administrativo;
 - 2.2- posibilitar el intercambio de informaciones y de experiencias que los ayuden en el desempeño y en la optimización de sus actividades;
 - 2.3- establecer tareas y acciones conjuntas que faciliten, agilicen y sustenten el desarrollo de sus trabajos.
3. Designar, de común acuerdo con los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas de su área territorial, una cantidad de expositores espíritas con un adecuado conocimiento doctrinario y buena capacidad de comunicación, para que colaboren con tales Instituciones en sus actividades doctrinarias.
4. Promover y realizar reuniones, seminarios, cursos y encuentros destinados a la preparación de trabajadores para las actividades espíritas en general, con el objetivo de ofrecer nociones básicas acerca de la Doctrina Espírita (origen, autoría, objetivos y principios) y del Movimiento Espírita (su estructura y su práctica), destacando:
 - 4.1- las Directrices Doctrinarias contenidas en las obras básicas de Allan Kardec que constituyen la Codificación Espírita, que sirven de fundamento y guía para todas las realizaciones espíritas, especialmente las desarrolladas por los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas;
 - 4.2- las Directrices que orientan las actividades de las Instituciones Espíritas y del Trabajo Federativo y de Unificación del Movimiento Espírita, en el cual se incluye el trabajo de unión de los espíritas en general, de unión de los dirigentes y trabajadores espíritas en especial y de unión de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas.

5. Promover y realizar reuniones, seminarios, cursos y encuentros destinados a la preparación de trabajadores para actividades espíritas específicas, especialmente las desarrolladas por los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas, tales como:
 - 5.1- Reuniones de Estudio de la Doctrina Espírita;
 - 5.2- Reuniones de Explicación del Evangelio a la luz de la Doctrina Espírita, de Aplicación de Pases y de Atención Fraternal a través del Diálogo;
 - 5.3- Reuniones de Estudio, Educación y Práctica de la Mediumnidad;
 - 5.4- Reuniones de Evangelización Espírita para Niños y Jóvenes;
 - 5.5- Trabajo de Divulgación de la Doctrina Espírita;
 - 5.6- Servicio de Asistencia y Promoción Social Espírita;
 - 5.7- Reunión de Estudio del Evangelio en el Hogar;
 - 5.8- Actividades Administrativas.
6. Promover y realizar la difusión del Libro Espírita por todos los medios compatibles con los principios doctrinarios, tales como: exposiciones, ferias, mesas, librerías, puestos de distribución y bibliotecas.
7. Promover y realizar programas y trabajos con el propósito de difundir la Doctrina Espírita a través de todos los medios de comunicación compatibles con los principios doctrinarios, tales como: radio, televisión, internet, periódicos, revistas, boletines, folletos y afiches.
8. Promover y realizar Confraternizaciones, Encuentros y Congresos que posibiliten la reunión y la unión de los espíritas en torno al estudio de la Doctrina Espírita, la difusión doctrinaria, el intercambio de experiencias, el conocimiento y la ayuda recíproca, el trabajo en conjunto y el ejercicio de la fraternidad cristiana.
9. Promover la implantación, en el área territorial de su responsabilidad, de pequeños grupos de estudio del Espiritismo, donde se desarrolle también el trabajo de asistencia y promoción social espírita, tanto material como espiritual.
10. Poner a disposición de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas de su área territorial, toda la colaboración y el apoyo necesarios para que puedan desarrollar correctamente sus actividades dentro de los principios básicos de la Doctrina Espírita, de forma cada vez más apropiada y eficaz.
11. Promover la creación y multiplicación de nuevos Grupos, Centros y Sociedades Espíritas en su área territorial, en lugares donde sean necesarios, contando con la participación de dirigentes y trabajadores de Instituciones ya existentes, predispuestos a colaborar en esa tarea e incluso acompañar el crecimiento de los mismos.

BENEFICIOS QUE RESULTAN DE LA PRÁCTICA DEL TRABAJO FEDERATIVO Y DE UNIFICACIÓN DEL MOVIMIENTO ESPÍRITA

“Diez hombres, unidos sinceramente por un pensamiento en común, son más fuertes que cien que no logran entenderse.”

Allan Kardec – (“Obras Póstumas” - Constitución del Espiritismo)

- Ayuda a mantener, en la práctica, la unidad de principios doctrinarios que sirve de base y directriz para las actividades de estudio, difusión y práctica de la Doctrina Espírita.
- Facilita el conocimiento de los trabajadores espíritas entre sí, y hace posible el intercambio de experiencias y de informaciones, como la ayuda recíproca y el trabajo en conjunto.
- Posibilita la optimización y el crecimiento de las actividades de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas mediante la comunicación, el conocimiento, la confianza, la colaboración, la ayuda y el apoyo recíproco que se consolidan entre los compañeros de las diversas Instituciones espíritas.
- Permite constatar más fácilmente los errores de interpretación doctrinaria y las equivocaciones administrativas que puedan producirse en la práctica Espírita, perjudiciales para el trabajo, que demandan la necesaria corrección.
- Fortalece todas las actividades espíritas, de estudio, divulgación y práctica de la Doctrina, como consecuencia de la unión fraternal, operativa y de colaboración mutua de los trabajadores empeñados en la difusión doctrinaria.

- Muestra a todos los compañeros, incluso a los que se encuentran en lugares distantes y aislados, que no están solos ni abandonados en su trabajo, y que las dificultades, los problemas y las experiencias que viven, así como la solución de los mismos, son semejantes a los vividos por compañeros de otros lugares, países o continentes.
- Posibilita, siempre que sea necesario, la comunicación fraterna que promueve el optimismo; la comunicación y la recepción de esclarecimientos que promueven el apoyo; y la colaboración y la asistencia que promueven la ayuda, que permiten que el trabajo desarrollado por los espíritas en general, así como por los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas, crezca y se optimice en forma equilibrada, segura y constante.

-----0-----

UNIFICACIÓN

La tarea de la unificación en nuestras filas es urgente, pero no apremiante. Una afirmación parece contradecir a la otra, pero no es así. Es urgente porque define el objetivo que debemos alcanzar; pero no es apremiante, pues no nos compete violentar conciencia alguna.

Mantengamos el propósito de hermanar, aproximar, confraternizar y comprender; y si es posible, establezcamos en cada lugar donde el nombre del Espiritismo aparezca cual palabra de luz, un grupo de estudio -aunque sea reducido-, de la Obra kardeciana a la luz del Cristo de Dios.

Nosotros, empeñados cariñosamente en todos los tipos de realizaciones respetables que nuestros principios nos ofrecen, no podemos olvidar el trabajo de razonar con claridad, para que los caminos que la vida nos presente sean menos sombríos. Comparemos nuestra Doctrina Redentora con una metrópolis, dotada de todas las exigencias de confort y progreso, paz y orden. Es indispensable la diligencia en lo atinente al pan y al vestuario, a la morada y a la defensa común; sin embargo, no podemos olvidar el problema de la luz. La luz siempre ha sido una preocupación del hombre, desde la época de las cavernas primitivas. Primero, el fuego obtenido por fricción, luego el fogón doméstico, después la antorcha, la iluminación obtenida de resinas, la vela y, en la actualidad, la energía eléctrica transformada en claridad.

La Doctrina Espírita posee sus aspectos esenciales en una configuración triple. Que nadie sea cercenado en sus anhelos de construir y producir. El aficionado a la ciencia, que la cultive con dignidad; el dedicado a la filosofía, que enaltezca sus postulados; y quien se consagre a la religión, que divinice sus aspiraciones, pero que la base establecida por Kardec permanezca en todo y en todos, para que no perdamos el equilibrio sobre los cimientos donde se ha erigido la organización doctrinaria.

Nada de hostilidad recíproca ni desprecio a quien quiera que sea. Tenemos la necesidad de preservar los fundamentos espíritas, honrarlos y sublimarlos. De lo contrario, acabaremos como extraños entre nosotros mismos, o bien como cadáveres, en bandos que mutilarán nuestros mejores anhelos, y transformarán nuestro movimiento de liberación en una secta cerrada, encarcelada en nuevas interpretaciones y teologías, que nos acomodarán a las conveniencias del mundo espiritual inferior, lejos de la Verdad.

Allan Kardec en los estudios, en las reflexiones, en las actividades y en las obras, a fin de que nuestra fe no produzca la hipnosis mediante la cual, el dominio de las sombras se establece sobre las mentes más débiles, para someterlas durante siglos a quimeras y sufrimientos.

Liberar la palabra divina significa extraer la enseñanza de Cristo de las cárceles en las que ha sido encadenada, pues, en la actualidad, sin aspirar a ningún privilegio para sus adeptos, únicamente el Espiritismo conserva la suficiente fuerza moral para no apegarse a intereses subalternos y llevar a cabo la recuperación de la luz del Maestro, que emana de su verbo cristalino para saciar y orientar a las almas.

Sea Allan Kardec nuestra bandera: no sólo creído o sentido, divulgado o manifestado, sino también vivido, sufrido, llorado y realizado en nuestras propias vidas. Sin esa base resulta difícil que lleguemos a forjar el carácter espírita-cristiano, que el mundo conturbado espera de nosotros a través de la unificación.

Enseñar y además hacer; creer y además estudiar; aconsejar y además dar el ejemplo; reunir y además alimentar.

Hablamos de pruebas y sufrimientos, porque no disponemos de otros vehículos para asegurar la victoria de la verdad y del amor sobre la Tierra. Nadie edifica sin amor, nadie ama sin lágrimas.

Recién aquí, en la vida espiritual, aprendí que la cruz de Cristo era una estaca que Él, el Maestro, clavaba en el suelo para erigir el Mundo Nuevo. Y para advertirnos en todos los tiempos que nada útil y bueno puede hacerse sin sacrificio, murió en ella. Golpeado, abatido, hincó su madero en el suelo, revelando así que ese es nuestro camino, el camino de los que edifican hacia la Cima, de los que miran hacia los continentes de lo Alto.

Es indispensable mantener al Espiritismo tal como fue entregado por los Mensajeros Divinos a Allan Kardec: sin compromisos políticos, sin convertir lo religioso en profesión, sin personalismos degradantes, sin el propósito de conquistar poderes terrenales transitorios.

Respeto a todos los seres, aprecio a todas las autoridades, devoción al bien común e instrucción al pueblo, en todas direcciones, acerca de las inmutables y eternas Verdades del Espíritu.

Nada que sugiera castas, discriminaciones, injustificables jerarquías individuales, privilegios, inmunidades ni prioridades.

El amor de Jesús sobre todos; la verdad de Kardec para todos.

En cada templo, el más fuerte debe ser el escudo del más débil; el más esclarecido, la luz para el menos esclarecido. Y por siempre, sea quien sufre el más protegido y auxiliado; del mismo modo, entre los que menos sufran, será el mayor aquel que se convierta en el servidor de todos, de conformidad con la recomendación del Mentor Divino.

Sigamos adelante, en busca de la inspiración del Señor.

Bezerra de Menezes

(Mensaje recibido por el médium Francisco Cândido Xavier, en reunión de la “Comunhão Espírita Cristã”, el 20-4-1963, en Uberaba, MG-Brasil).

(Reformador - dic/1975)

UNIFICACIÓN PAULATINA, UNIÓN INMEDIATA, TRABAJO INCESANTE...

¡Espíritas! ¡Hermanos!

Cuando suenan los clarines de un nuevo día de luz para anunciarnos la llegada de los tiempos del Señor, cuando una era de paz prepara a la nueva humanidad, actualmente dominada por la angustia y vencida por la desesparación, hagamos un viaje que nos transporte hacia nuestro interior.

En este momento en que los valores externos pierden significado, somos impulsados a buscar a Dios en el corazón; a través de nuestros Hermanos Espirituales somos invitados a la responsabilidad mayor de amar, servir y seguir adelante...

Jesús, amigos míos, es más que un símbolo. Es una realidad en nuestra existencia. No es solamente quien recorrió el camino entre el pesebre y la cruz, sino el ser ejemplar que transformó su vida en un Evangelio de hechos que nos convoca.

Es necesario, por eso, penetrar con el pensamiento en la Obra de Allan Kardec para, así, vivir a Jesús en toda su plenitud.

Estamos invitados al banquete de la era mejor, del Evangelio inmortal, y nadie puede excusarse con ningún pretexto.

Hubo días en los que podíamos decir que no estábamos informados con respecto a la verdad. Hoy, sin embargo, sabemos... Ahora que la conocemos por experiencia personal, vivamos al Cristo de Dios en nuestras actitudes, para que el sol espírita no presente el mensaje de luz enturbiado por las densas nubes que caracterizan al egoísmo humano, al resentimiento, a la vanidad...

Unificación, sí; y también Unión.

Es imprescindible unificarnos en el ideal Espírita, pero por encima de todo unirnos como hermanos.

Nuestros postulados deben ser divulgados y vividos dentro de una línea austera de dignidad y nobleza. Sin embargo, que vibren nuestros sentimientos al unísono, para reflejar las emociones de amigos cuyo deseo es ayudarse mutuamente, de hermanos que no se permiten avanzar si la retaguardia queda cubierta de cadáveres, o marcada por los que no tuvieron fuerzas para proseguir...

La tarea de la unificación es paulatina; la tarea de la unión es inmediata; en tanto que el trabajo es incesante, porque jamás concluiremos el servicio, dado que somos siervos imperfectos y hacemos apenas la parte que se nos ha confiado.

Amar, no obstante, es una propuesta que el Señor nos hizo y que la Doctrina renueva.

Unámonos, amémosnos realmente y resolvamos nuestras dudas a través de la rectificación de nuestras opiniones, de nuestras dificultades y puntos de vista, ante el mensaje claro y sublime de la Doctrina con que Allan Kardec enriquece a la nueva era, convencidos de que sólo somos sus discípulos y, como tales, no podemos superar al maestro.

Tomémosnos de las manos y ayudémosnos; desechemos las opiniones discrepantes para recobrar los conceptos que nos identifican; y confiemos en el tiempo, el gran enjugador de lágrimas que todo lo corrige.

No os convocamos a la inacción o al parasitismo; tampoco a la aceptación tácita, sin discusión ni análisis de las informaciones.

Os invitamos al auténtico dinamismo del amor.

Recordemos la palabra de Jesús: “La casa dividida se derrumba”; pero nadie puede destruir un haz de varas aglutinadas para formar una unión de fuerzas.

Es por esto, hermanos Espíritas, que la Unificación debe proseguir, pero la Unión debe imperar en nuestros corazones.

Somos los sembradores de un tiempo mejor. Somos los agricultores de la nueva era. La cosecha que recojamos en nombre de Jesús caracterizará nuestro trabajo.

Adelante, hermanos, en busca de la aurora de los tiempos nuevos.

Jesús es el Maestro por excelencia, y Allan Kardec su discípulo fiel.

Seamos nosotros continuadores honrados y nobles de Su obra de amor y de Su lección de sabiduría...

Y cuando las sombras del desenlace final descendan sobre vosotros, y quienes ya no estamos encarnados nos acerquemos a recibirlos, podréis decir:

- Aquí estamos, Señor, quienes reconocemos ser tus siervos imperfectos, porque solamente hicimos lo que se nos indicó.

Él, sin embargo, magnánimo, justo, bueno, os dirá:

“Venid a mí, hijos de mi Padre, entrad en el gozo de la paz.”

¡Mucha paz, amigos!

Que el Señor os bendiga. – *Bezerra*

Bezerra de Menezes

(Mensaje psicofónico recibido por el médium Divaldo P. Franco, la noche del 20-4-75, durante la sesión pública de la Federación Espírita Brasileña, Brasilia, DF - Brasil).

(Reformador - Febr/76)

VI

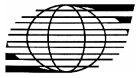
CAMPAÑA DE

DIVULGACIÓN DEL

ESPIRITISMO

(Plan de Acción)

(Los textos “Conozca el Espiritismo” y “Divulgue el Espiritismo”, de la Campaña de Divulgación del Espiritismo, están incluidos en estas “Directrices” entre las páginas 11 y 17.)



CONSEJO ESPÍRITA INTERNACIONAL

CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL ESPIRITISMO

PLAN DE ACCIÓN

1 - Objetivo de la Campaña:

- Lograr que la Doctrina Espírita sea cada vez más conocida y mejor comprendida por el público en general en todas partes.

2 - Público al que se destina:

- Personas de todas las edades, razas y países, y de todos los niveles y condiciones sociales y culturales que aún no conocen la Doctrina Espírita.

3 - Medios que serán utilizados:

- 3.1 - Promover la divulgación de la Doctrina Espírita a través de todos los vehículos de comunicación posibles, tales como: charlas, conferencias, libros, afiches, folletos, vídeos, radios, TV, diarios, “out-doors”, autoadhesivos, CD Rooms, Internet, etc.
- 3.2 - Promover la atención a todas las personas que se acercan a los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas en busca de esclarecimiento, orientación y ayuda, en forma cada vez más adecuada, eficiente y acorde con los principios doctrinarios.

4 - Promoción de la Campaña:

- Esta Campaña es promovida por el Consejo Espírita Internacional, que cuenta con la participación de todos los miembros que lo componen tanto para la presentación de sugerencias y propuestas, como también para su ejecución.

5 - Etapas de la Campaña:

5.1 - Elaboración y aprobación de los textos básicos:

- 5.1.1 - Cabe al Consejo Espírita Internacional elaborar y aprobar un texto destinado al público en general, a fin de esclarecer acerca de qué es la Doctrina Espírita, su práctica y sus características, texto éste que servirá de base para la Campaña.
- 5.1.2 - Los documentos aprobados por el CEI cumplirán la función de orientar la Campaña, cuyas expresiones, imágenes y formatos podrán ser adaptados por las instituciones espíritas, al público al cual están destinados y a los vehículos de comunicación que se utilicen.
- 5.1.3 - La ejecución de la Campaña será coordinada por la Comisión Ejecutiva del CEI, que a tal efecto podrá contar con asesores para acompañamiento y apoyo.

5.2 - Ejecución de la Campaña:

- 5.2.1 - En principio, los textos y redacciones aprobados por el CEI serán confeccionados y distribuidos por su Comisión Ejecutiva, que podrá compartir los costos con las Entidades que integran el CEI, en forma proporcional a la cantidad que éstas hayan solicitado. También podrán ser confeccionados y distribuidos por otras instituciones espíritas.
- 5.2.2 - Los costos operativos de la Campaña serán, por lo tanto, distribuidos entre el CEI, las entidades que lo integran y las demás instituciones interesadas en participar de esta tarea; y cada institución solamente se hará cargo del costo del trabajo que vaya a realizar.

5.3 - Participación de las instituciones espíritas:

- 5.3.1 - En base al texto y redacciones distribuidos al público en general, las entidades que integran el CEI, como así también las Editoras, los Grupos, los Centros y las demás Instituciones Espíritas, podrán:

- 5.3.1.1 - obtener o duplicar ese material y divulgarlo en forma amplia, en lugares, órganos y establecimientos públicos, incluso en las Instituciones Espíritas, distribuyéndolo entre quienes las frecuentan;
 - 5.3.1.2 - elaborar, bajo su responsabilidad, nuevos textos y nuevas redacciones, adaptados al nivel cultural, económico y social, como también a la edad y al interés del público al que se destinan;
 - 5.3.1.3 - utilizar la radio, la TV, el vídeo y la computadora; los periódicos, las revistas, los boletines y los folletos; los afiches, los “out-doors”, los carteles y adhesivos, adaptando el texto y las piezas de la Campaña y preparando el material de divulgación adecuado a cada uno de esos medios de comunicación;
 - 5.3.1.4 - aprovechar las fechas de gran relevancia para el Movimiento Espírita, con el objeto de intensificar y activar la Campaña;
 - 5.3.1.5 - fomentar una difusión más amplia de los libros básicos de la Codificación Espírita, inclusive con reducción de sus precios, cuando sea posible.
- 5.3.2 - El nombre del Consejo Espírita Internacional en la Campaña será utilizado solamente en las piezas aprobadas por el propio CEI.
- 5.3.3 - Las Instituciones que duplicaren y distribuyeren el material original del CEI podrán imprimir su nombre en el cartel, afiche o portada del texto, al lado del nombre del Consejo Espírita Internacional, con la expresión “Apoyo:”.

6 - Estructura y organización de apoyo a la Campaña:

- 6.1 - El Consejo Espírita Internacional deberá aprobar, también, un texto destinado a los espíritas en general: dirigentes, trabajadores, frequentadores y simpatizantes, con aclaraciones sobre el Movimiento Espírita, sobre la acción de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas y sobre el trabajo federativo y de unificación del Movimiento Espírita.
Ese texto tiene por objeto ofrecer los esclarecimientos necesarios y la orientación adecuada al espírita en general, facilitando el proceso de su preparación, integración y unión en la ejecución de la Campaña.
- 6.2 - Los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas, ante la posibilidad de un aumento en el número de personas que concurran a ellas, deberán organizarse para:
- 6.2.1 - la implantación, el mantenimiento o la optimización de programas de atención a las personas que llegan a los núcleos espíritas en busca de esclarecimiento, orientación, amparo y asistencia, tanto espiritual y moral como material;
 - 6.2.2 - la implantación, el mantenimiento o la optimización de programas de estudio metódico y sistematizado de la Doctrina Espírita, como también de programas de estudio, educación y práctica de la mediumnidad a la luz de la Doctrina Espírita;
 - 6.2.3 - la implantación, el mantenimiento o la optimización de programas para integrar a nuevos trabajadores a las tareas doctrinarias, asistenciales y administrativas de los Grupos, los Centros y las Sociedades Espíritas.

7 - Consideraciones finales:

- 7.1 - Todos los espíritas: dirigentes, trabajadores, frequentadores y simpatizantes, como también sus Instituciones, están naturalmente invitados a participar de la Campaña, empeñándose, en su área de acción y en el ámbito de sus relaciones, para que la Doctrina Espírita sea cada vez más conocida y mejor comprendida por el público en general.
- 7.2 - Las entidades que integran el CEI podrán promover la realización de reuniones y seminarios destinados al esclarecimiento y preparación de trabajadores espíritas que participen en la ejecución de la Campaña, para lo cual pueden, si fuera necesario, contar con la colaboración de la Comisión Ejecutiva del CEI.

- - -